Montevideo—Sábado 12 de Diciembre de 1891 | EDICION DE LA TARDE | Año XII de esta edicion—Núm. 8.344

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.02
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre 12 (10.6 a m)—La Union Cívica radical ha designado los oradores que usarán de la palabra el 20 del corriente con motivo de la asamblea popular de los delegados que se realizará ese dia. Los oradores son los doctores Alem, Barroetaveña, Ferreira, Cortés, Cárlos Estrada, Torino, Joaquin Castellanos, Delfor del Valle y otros.

La asamblea se reunirá en el fronton Buenos Aires. Oidos los discursos recorrerá las calles Córdoba hasta Florida, por esta hasta Mayo y plaza Victoria donde se disolverá. El acto á juzgar por los preparativos, será muy concurrido.

Reunióse ayer el comité radical de la capital. Incorporóse á dicho comité como delegado del club de la catedral del Sud el diputado nacional Víctor Molina. Fué objeto Molina de felicitaciones por parte de los presentes, á quienes manifestó que se incorporaba á dicha colectividad como soldado, con la firme resolucion de trabajar en todos los terrenos, pues sus ideas coincidian en todo con las que habia expresado el partido radical en su último manifiesto.

Entre las resoluciones que tomó el comité apunto las siguientes: nombró una comision para que corriera con lo referente á tachas, compuesta de Crotto, Molina, Puig, Lomez. Invitar á los clubs parroquiales para la asamblea del 20 del corriente en el fronton Buenos Aires, y pedirles nombren los tres delegados que corresponden á cada parroquia, los que formando asamblea designarán los candidatos á diputados nacionales por el distrito de la capital.

—Próximamente aparecerá un decreto disponiendo el enrolamiento general de guardias nacionales en todo el territorio de la República.

La imprenta de la Penitenciaría hizo entrega al Estado Mayor del Ejército de 500,000 papeletas, con los respectivos registros.

Se cree no sobrarán muchas.

—Alto personage político asegura que el gobierno nacional tiene el proyecto de estacionar importantes fuerzas militares en el Rosario, en prevision de acontecimientos futuros.

—El coronel Balviene dió por terminada su intervencion en ferrocarril Central Norte.

Ha suspendido al administrador Figueroa y á muchos otros empleados, habiendo pedido muchas destituciones á la direccion general.

—El 16 del actual contraerá matrimonio el Juez de Comercio doctor Luis Peyret con la señorita de Bernheim.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 12 (11.21 a. m.)—La sucursal del Banco de la Nacion, del Rosario, instalaráse tan luego cuente con el edificio.

La Gerencia y el Consejo de Administracion, quedan formados con las siguientes personas:

Gerente, Pelayo Ledesma; consejeros titulares, Tietzen Ciro Echesortu, Elías Alvarado, Eugenio Perez, Aquiles Chiesa, Zenon Pereira, Isac Mendieta, Antonio Zubelzu. Suplentes: José Bardaguer, Julian Arocena.

Para la sucursal del mismo Banco, en Tucuman, háse nombrado gerente á Anselmo Nuñez.

—Domina en el comité central de la Union Cívica nacional, la idea de nombrar comisionados para que recorran las provincias sosteniendo propaganda en favor de las ideas contenidas en los últimos documentos políticos del comité central.

—Hoy á las cuatro de la tarde se reune la Cámara de la provincia de Tucuman en asamblea legislativa, para proceder al nombramiento de senador nacional en reemplazo del doctor Nougues.

Es fuera de duda que será electo el general Roca.

—Mauricio Andrade acarreador de hacienda en los corrales de Abasto al querer vadear el Riachuelo á la altura de Flores pereció ahogado.

Anúnciase para la segunda quincena del corriente mes el viaje á Mendoza del ministro del Interior, José Zapata.

—Falleció en Salta el coronel Manuel Gregorio Reyes, guerrero de la Independencia, que tomó parte tambien en la batalla de Ituzaingó.

—El gobierno nacional comunicó á la Intendencia la promulgacion de la ley sobre consolidacion de la deuda flotante municipal.

Con este motivo la intendencia dictó un decreto, encargando á la Contaduría proceda á formular el proyecto para la emision de títulos con sus respectivos cupones de intereses como asimismo que obtenga precio para la impresion de los mismos, fijando como fecha de la emision el 1.° de Enero 1892.

Entretanto los acreedores recibirán certificados provisorios que expedirá la contaduría.

—Pocas veces habráse realizado una peregrinacion mas concurrida que la que debe celebrarse mañana al santuario de Nuestra Señora de Lujan.

La comision organizadora recibió comunicaciones de varias localidades, anunciando la incorporacion de gran número de peregrinos.

A juzgar por el entusiasmo con que parece acojida la fiesta entre las principales familias, el hecho revestirá proporciones verdaderamente notables.

—El jóven *sportman* Ignacio Correa fué agraciado con el número mayor de la lotería de la Caridad de esa.

Sus amigos del *Jockey Club* festejaron el acontecimiento.

—Brevemente quedará instalada en el Rosario una gran escuela de Artes y Oficios, contando con el apoyo decidido del Gobierno.

—Háse pronunciado corriente emigratoria á Mar del Plata.

Diariamente parten centenares de familias para tomar baños, constituyendo aquel punto un verdadero centro de reunion.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 12—El Ejecutivo promulgó la ley dictada por el Congreso en Noviembre pasado, por el cual autorízase á la Municipalidad á consolidar su deuda flotante y estinguir el empréstito de la lotería.

—Espidióse ayer un decreto mandando entregar al gobierno de San Juan la cantidad de 5000 pesos destinados á las obras de defensa proyectadas en el Rio Salado.

—Anúnciase para la segunda quincena del corriente mes el viaje á Mendoza del ministro del Interior.

—No habiendo ocurrido novedad alguna en la salud del personal que asistia á Canaletti y á los demás habitantes del conventillo de la Boca donde falleció, la Asistencia Pública dispuso que mañana sea levantado el aislamiento que á dichas personas impúsose.

—En su reunion de ayer, el directorio del Banco de la Nacion ha acordado definitivamente la instalacion de una sucursal en el Rosario.

—Ayer partió para Luján monseñor Aneiros.

—Apareció ayer tarde el primer número del nuevo periódico titulado *Diario Nacional*.

—El ministro de Hacienda de Córdoba encuéntrase en Santa Fé. Créese que su viaje obedece á asuntos relacionados con la política nacional.

—El comité directivo cívico-radical designó ya los oradores que usarán de la palabra el dia 20 del corriente en la asamblea popular de los delegados que realizaráse en el fronton de Buenos Aires. Ellos son: Alem, Barroetaveña, Ferreira, Cortés, Cárlos Estrada, Torino, Joaquin Castellanos y Delfor del Valle. El acto, á juzgar por los preparativos, será muy concurrido. Ayer incorporóse á dicho comité el diputado nacional Víctor M. Molina.

—En La Plata, háblase mucho de la candidatura del doctor Roque Saenz Peña, para la presidencia de la República.

—*La Prensa* publica:

Santiago de Chile, Diciembre 11—El *Baltimore* sale hoy ó mañana para San Francisco. Reemplazarálo aquí el crucero *Boston*. La prensa comenta la salida de Santiago del ministro Egan, que dirigióse á Penco á buscar casa para pasar allí la estacion balnearia.

El general Gorostiaga llegó ayer de Iquique.

Hoy llegará á Valparaiso el *Errázuriz*. Ayer embarcóse en el Callao con destino á Chile el ministro Javier Viel Solari.

Los diarios de Lima dicen que ya están expeditos los trabajos ejecutados por la comision encargada por el gobierno de hacer el plan general de demarcacion territorial.

Via Galvéston

Madrid, 10—Impartiéronse órdenes del Gobierno para que fuesen rendidos los honores debidos á los restos de Don Pedro, al pasar por el territorio español en direccion á Lisboa.

En las principales estaciones del trayecto estaban los soldados formados en fila, presentando las armas al pasar el tren.

En varias partes veíase á média asta y enlutada la bandera nacional entrelazada con la del fenecido Imperio. Numeroso gentío hallábase aglomerado á lo largo de la línea por donde pasaba el tren.

Madrid, 10—El gobierno ha resuelto castigar con fuerte recargo el impuesto sobre los alcoholes destinados á la elaboracion en sus diversas aplicaciones.

Paris, 10—Celebráronse los funerales de las víctimas de la explosion de Saint Etienne, asistiendo mucha concurrencia.

Berlin, 10—Una explosion ocurrió en la mina de carbon de Waldimburg, causando varios muertos y numerosos heridos.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 12—Onzas, 60.60.
Esterlinas, 18.75.
Empréstito interno, al contado, 62.50.
Sale *Venus*.

NOTICIAS GENERALES

Mas modificaciones á los proyectos oficiales—La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes ha introducido estas nuevas modificaciones en lo referente al Banco Hipotecario y Banco de Emision:

Se incluye entre las bases constitutivas del Banco Hipotecario, una adicional acordando de un modo permanente á los tenedores de cédulas el derecho de elegir uno de los miembros del Directorio.

Se acordó dar carácter de base permanente á lo dispuesto en el art. 21, que exige que los miembros del primer Directorio posean respectivamente—20,000 pesos nominales en acciones del Banco ó cédulas hipotecarias.

El artículo 20 vá á ser reformado en el sentido de establecer que solo por cada 50 acciones ó cada 3000 pesos nominales en cédulas ó títulos hipotecarios se tendrá derecho á un voto y que nadie podrá tener más de quince votos.

Se cambia el título del Banco por este otro: *Banco de la República del Uruguay.*

En la base segunda se introducen dos modificaciones: Una de ellas dispone que el Banco estará obligado á establecer sucursales en todos los departamentos de la República "toda vez que su giro produzca lo bastante para mantenerlas".

El plazo de tres meses fijado para la instalacion del Banco, se empezará á contar desde el dia siguiente á aquel en que se verifique la reunion de accionistas del Banco Nacional, segun refiere el artículo 2.°

En el capítulo IV que habla de la oficina de Crédito Público, se decidió anexar provisoriamente los cometidos de esta oficina á la Direccion G. de Impuestos Directos ó al nuevo Banco Hipotecario.

El señor ministro de Hacienda concurrirá esta tarde á la sesion para cambiar ideas respecto á las modificaciones introducidas.

Se piensa ofrecer el dictámen el lunes.

El caso del "Baltimore"—Aquí, en Montevideo, se esperan tres naves de guerra de los Estados Unidos, destinadas al Pacífico, y está listo para partir el acorazado *Boston*, con rumbo á Valparaiso.

Queremos llamar la atencion de nuestros lectores sobre la gravedad que reviste ese movimiento marítimo, el cual se relaciona con la cuestion pendiente entre la República Norte-americana y la de Chile, bien manifiesta en los párrafos del mensaje del Gobierno de Washington á las Cámaras, trasmitido por la vía Galveston.

Hace pocos dias llegó la tirantez de relaciones á causar fundada alarma, adoptándose por ambas partes medidas precaucionales.

Vemos por el mensaje que solo está aplazado el conflicto, y esto por un breve plazo.

La historia del caso la hace ese documento oficial con sobriedad severa y con firmeza precursora de medidas enérgicas.

Por su parte Chile, como lo reconoce el mismo mensaje, no está dispuesta á ceder del que considera su buen derecho; y entre tanto hay de por medio unos asilados en la Legacion Norte Americana, que ésta no entrega sino bajo ciertas condiciones: unos marineros norte americanos muertos ó heridos y maltratados en Valparaiso, respecto de los cuales espera su Gobierno reparacion cumplida de parte del chileno; y la actitud del Gobierno provisional de Chile, que en el primero de los casos no admite condiciones y discute el derecho de asilo; y en el segundo se muestra poco dispuesto á dar otra explicacion que la de ser la conducta de la Legacion y de la marina la causante de todo lo sucedido y por consecuencia sobre ella deben pesar todas las responsabilidades.

Como dice el mensaje, al terminar el sumario que instruye el juez del crímen de Valparaiso y comunicar su resultado al gobierno, recien asumirá la cuestion el carácter de gravedad que puede llevar á extremos lamentables.

Fronton Jai Alai—Mañana se jugarán en el fronton de la Plaza de Artola dos interesantes partidos de pelota.

El primero de desafío, á las tres de la tarde, entre el zurdo de Villabona y Ugalde contra Ayestaran, Vicente el francés y Carrica.

En el segundo partido tomarán parte Larralde el francés y el Zurdo de Hernani contra Cosme Echeverría de Oyarsun y Cesáreo Martin de Irun.

Habrá además las quinielas de costumbre.

En honor de San Malato—He aquí el programa de la fiesta que se efectuará el 18 del corriente en el salon de la Sociedad Francesa:

Primera parte—1.° Composicion musical para piano por los profesores de Mita é Irigoyen.
2.° Romanza para barítono por don Pedro Rius.
3.° Asalto de florete entre Athos y el maestro Rivas.
4.° Romanza para tenor, composicion del profesor de Mita, cantada por Oxilia con acompañamiento de piano por el autor.
5.° Leccion de esgrima ejecutada por los niños Mario y Eduardo, (alumnos del instituto San Malato) hijos del doctor don Arturo Lerena, de 6 y 4 años de edad respectivamente.
6.° Asalto de florete entre San Malato y don Federico Lopez de Oñate.
Segunda parte—1.° Duo de piano y violoncello entre los profesores de Mita y Mazzucchi.
2.° Leccion de esgrima ejecutada por Rafael Palomeque, y R. de las Carreras discípulos del instituto San Malato.
3.° Romanza—Música del profesor Logheder; letra del tenor Oxilia con acompañamiento de violin por el profesor Masi.
4.° Asalto de florete y puñal: entre Athos y Lopez de Oñate.
5.° Romanza, por el barítono Rius.
6.° Romanza, *La siciliana* (Cavallería Rusticana) cantada por el tenor Oxilia, con acompañamiento de piano por el profesor Logheder.
7.° Asalto, entre San Malato con puñal y Lopez de Oñate con florete.

Sucesos policiales—Fueron remitidos á la cárcel central de la comisaría de la 5.ª seccion Francisco Marini y Domingo Calabrés, por haber producido escándalo en la calle Colonia esquina de Olimar y haber desacatado luego á la autoridad.

—La comisaría de la 1.ª remitió á dos jóvenes peluqueros por pelea en la calle Zabala núm. 158, resultando uno de ellos con una contusion en el pómulo izquierdo, producida por un puñetazo de su adversario.

—La comisaría de la 6.ª remitió á Isabelino Bartolo Venturi á la Jefatura y á José Benito Grandar al Hospital en calidad de preso.

Estos individuos se trabaron en pelea en el almacen de la calle Arenal Grande núm. 107, resultando Grandar con una lesion en la pierna izquierda á consecuencia de una caida que sufrió.

—La comisaría de la 5.ª remitió á Verónica Cañonatti y á Pedro Pedrosa por haber tenido una disputa que degeneró en pelea, en la calle de Colonia frente al núm. 346.

Intervino en la gresca un hijo de Verónica, quien con un cortaplumas le dió un puntazo en el vacío á Pedrosa, produciéndole una herida de carácter leve.

El heridor fugó en el acto, sin que hasta el momento haya podido ser capturado.

Al herido lo reconoció y curó el doctor Diego Perez.

—La misma Comisaría remitió á Francisco Lemos por escándalo en la calle Médanos esquina San Salvador, habiendo despues desacatado á la autoridad.

Robos, ladrones y ladronzuelos—A las 11 de la mañana fueron capturados por agentes policiales de la 2.ª seccion tres muchachos que acababan de robar un felpudo del zaguan del consulado brasilero. Pocos momentos antes habian robado otros objetos en diferentes casas.

El mayor de estos ladronzuelos tiene 15 años y en sus rasgos fisonómicos se retrata la bajeza de sus instintos y propensiones. Es un pupilo de las cárceles y declara con el mayor descaro que en tal comisaría ha estado preso sesenta veces por raterías, en tales otras veinte, diez, quince, etc.

Se encuentra en la cárcel como en su casa. Apenas sale en libertad comete un nuevo robo, porque dice "que no lo puede remediar".

Se llama Miguel Areco y Villar (a) *Gallo ó Tezzone*, nombre del famoso criminal á quien admira, sintiendo especial placer en que le apliquen el último apodo.

La de *Gallo* le viene de la perfeccion con que imita el canto de esta ave, con todas las variaciones y entonaciones posibles. En la cárcel hace las delicias de los presos y soldados cuando lanza á los aires su canto gallardo, al que responden inmediatamente, de dia ó de noche, todos los gallos de la vecindad.

Sus otros compañeros se llaman Valentin Ponte y Diaz (a) *Capataz ó Gaucho pobre*, de once años, desarropado, cubierto el cuerpo con una que fué camiseta de hombre, de la que solo quedan algunos retazos, negro como la pez, de cabellera cerdosa y enmarañada, de labios prominentes y groseros.

El otro arrapiezo llámase Antonio Hilario Ruiz, (a) *Veinticinco*, hijo de un zapatero, de 11 años de edad, rubio, de fisonomía fina, de ojos azules grandes con largas pestañas crespas, de un aire inocente y cándido que engaña.

El apodo de *Veinticinco* le viene del primer robo que hizo hace dos años, consistente en 25 pesos. Declara este pillete que ya ha efectuado mas de veinte robos y que solo en la comisaría de la 2.ª seccion ha sido preso mas de diez veces.

Hace pocos dias estos tres ladronzuelos robaron veinte y tantos pesos. No se les ocurrió comprarse un par de medias, zapatos ó sombreros de que carecían. Gastaron en 3 dias lo robado en los caballitos, en los almacenes y en los bodegones.

—En la comisaría de la 1.ª seccion se dió alojamiento ayer á otros tres menores que llevan la misma vida que los anteriores. Estos robaron un par de botines en la zapatería de Mideros, en la de 25 de Mayo núm. 111.

Llámanse los ladronzuelos Jaime Alsina y Casal (a) *Jaimito*, Angel Cruce (a) *Pisun* y Rosendo Reina y Bustos (a) *Culeco*. Con pequeñas variantes, tienen la misma hoja de servicios que los anteriores.

Mas de una vez en espacio de pocos dias hemos dado cuenta de la prision de alguno de estos rateros, dos y tres veces. No se esplica uno la facilidad con que se les deja libres. Son un peligro en la calle y en la cárcel por lo que aprenden con criminales empedernidos.

Segun parece esta es la razon de la rápida soltura que se les dá.

Los ladronzuelos conocidos que pululan por Montevideo son mas de cien. Sin correccion severa calcúlese lo que serán mas tarde.

Urge el establecimiento de la cárcel correccional de menores. No hay otra manera de poner coto á las malas inclinaciones infantiles.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á Edwin King, capturado en momentos que pretendia embarcarse.

Este individuo es autor de un robo de dinero y varios objetos y ropas en el local del Club Inglés.

—La Comisaría de la 5.ª seccion remitió á la mujer Rosa Membrets por robo de una enagua bordada que estaba tendida en un terreno de la calle Tacuarembó entre San Salvador é Isla de Flores, propiedad de la mujer de don Eulalio Samper, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 274.

Rosa Membrete, en el espacio de cinco meses tiene seis ó siete entradas á la cárcel por robos de esta especie.

—La Comisaría del Pantanoso remitió á Juan Coisone, por haber sido hallado robando limones en la quinta de Angel Valenti, en aquella seccion.

Centro Vascongado—Mañana domingo 13: partido de pelota á mano limpia á 50 tantos, en el que tomarán parte Changador, Juan María y Nene contra Riton, Sabino y Lopez.—A las 2 p. m.

El coronel Souberan—Ha llegado á esta capital nuestro apreciable compatriota el coronel don Martin Souberan, á quien tenemos el gusto de saludar.

Sábese que algunos diarios lo mataron y lo resucitaron.

Suponemos que la presencia de dicho militar, en carne y hueso, prueba que está vivo y escluye otras formalidades.

Buenos dias, amigo!

Todavía el difunto—Tres columnas y pico contienen los diarios de Buenos Aires, llegados hoy, respecto á si fué ó dejó de ser fiebre amarilla la causa del fallecimiento de Canaletti.

Y ahí vá eso de *El Censor*:

"El Departamento nacional de higiene, que no quiere convencerse de que ha dejado penetrar en el municipio el gérmen del terrible mal, y que fomenta, tal vez sin desearlo, aunque indudablemente sin éxito la desconfianza del pueblo con respecto á las autoridades sanitarias del municipio, habia dirigido á la intendencia la nota que trascribimos como punto de partida del espediente interesante que se acaba de formar.

En esta nota, cuyo sentido se comprende, apesar de sus grandes incorrecciones, el presidente de dicho departamento solicita antecedentes sobre la enfermedad y la muerte de Canaletti, y pregunta cual ha sido *el resultado de la autopsia del cadáver, cuyo fallecimiento*, dice la misma nota, *se ha atribuido á fiebre amarilla.*

Es lastimoso que no se declare para que necesitá esas cosas el departamento, pero vale mas así que haya sucedido porque esto nos autoriza á creer que es solamente para hacer la *parada* y movernos á risa en tiempo de tantas tristezas, con la *ridiculísima farsa* del fallecimiento de Canaletti.

Buenos conocedores de estos enredos sanitarios, que se cortan siempre del lado de donde tiran, esto es, del departamento de higiene, presumimos que la alta corporacion, como se la llama no sabemos si por vivir en casa de varios pisos, no ha de atreverse á adoptar nuevas actitudes cómicas y proclamar con supina suficiencia que realmente el pobre Canaletti ha sido arrebatado á la vida por la fiebre amarilla."

Exámenes Universitarios—Dias 8, 9, 10, 11 y 12.—Estudiantes que han obtenido su aprobacion:

En Derecho Civil y Comercial (completos)—Jesús Gil y Pedro Saenz.

En 2.° de Civil y en 2.° Comercial—Andrés Mata.

En 4.° de Civil y 1.° Comercial—Cárlos Fernandez y Estéban Bervejillo.

En 1.°, 2.°, 3.° y 4.° de Derecho Civil—Nicasio Iturria.

En 1er. año de Derecho Comercial—Julio M. Llamas, José Cremonesi, José L. Sacchi, Nicolás de San Martin, Juan Cuestas, Atilio C. Brignole, Jorge Sienra, José M. Rivero, Daniel García Acevedo, José R. Cerdeiras, Julio Mestre, Héctor de Freitas, Víctor Fontaine, Juan A. Mendez, Alberto J. Vaeza, Tomás J. Perdomo, Alberto Cerri, Rafael V. Salguero, Cárlos M. Uriarte, Aurelio Rodriguez, Dalmiro D. Felippone, Eduardo Perez Olave, Guillermo Coelho, Alfonso P. Guillemette.

En 1.° y 2.° año de Comercial—Andrés Sóñora, Basilio Muñoz.

En Derecho Constitucional, 2.° año—Juan M. Zuasnaba.

En Derecho Romano—Víctor Perez Petit, Cárlos Cazeaux.

En Derecho Civil 2.° y 3.° año—Pedro Gomez Muñoz.

Batallon 2.° de Cazadores—Programa de la retreta del dia 12 del corriente:

Primera parte—1.° Nicolai—Las alegres comadres de Windsor (ouvertura).
2.° Verdi—Fantasía, *Rigoletto*.
3.° Lopez—Recuerdos del Norte (batalla.)
Segunda parte—4.° Ponchielli—Fantasía, *Gioconda*.
5.° Boito—*Mefistófeles*, pot-pourri.
6.° Waltenfeld—polka.—El maestro de la banda, *Miguel Almada*.

Buques de guerra—Esta mañana salieron el acorazado norteamericano *Boston*, y la corbeta de la misma nacionalidad *Essex*.

Contrabando—Ayer á las 6 1/2 de la tarde los empleados de la reparticion del Resguardo, patron Lino Dominguez y marineros Vicente Barraco y José Pascual, apresaron á la altura de la Restinga, una barquilla pescadora, que conducia dos baules de mercaderías, que se pretendian pasar de contrabando.

Para efectuarlo ya llevaban preparadas maletas, para durante el camino sacar las mercaderías de los baules, y colocarlas en las maletas para así poderlas desembarcar, sin causar desconfianza.

Náufragos—Esta mañana llegó el cúter de prácticos *Gallego*, conduciendo á su bordo 10 hombres que componian la tripulacion del lugre aleman *Areta*, cuyo buque naufragó el dia 9 del corriente, á 300 millas del cabo Santa María.

Damos á continuacion la declaracion que ante la Comandancia de Marina prestó el capitan:

Que salió de Hamburgo el 10 de Setiembre ppdo., con carga general, con destino á Guayaquil.

Que durante el viaje siempre tuvo malos tiempos y vientos contrarios, lo que hizo que su buque sufriera de un modo extraordinario al extremo de hacer este tanta agua que era imposible poderla achicar con las bombas, lo que dió por resultado que el buque se sumergiera con rapidez el dia 9 del corriente, encontrándose á la altura 33° 20 S, y 50° 20 O., apareciendo en ese momento la barca inglesa *Critterion Castle*, la que los tomó á su bordo.

Permanecieron á bordo del mencionado buque, hasta que el cuter *Gallego* se aproximó al costado para prestar sus servicios; entonces el exponente resolvió trasbordarse á dicho cuter para venir á este puerto acompañado de los tripulantes en número de nueve, con sus respectivos equipajes.

Es cuanto tiene que declarar.—*J. Bodeewes—Tr. Strock—A. Kirmitz—Carl. M. Myglnd—Robert Lindetsan—H. Steding—A. Uth—E. Lezins—J. Buchholz—C. Melander—L. Bolani*, jefe de punto.

Metálico—Llegado hoy en el *Tridente*:
L. B. Supervielle, 2,000 pesos.
—En el *Centauro*:
Menet y C.ª, ps. 1.447.54; Lohigorri y Hardoy, 184.

Non facciamo confuzione—Don Cayetano Pino, ex-proveedor del lazareto Isla de Flores, exhonerado de la proveeduría, se presentará al juez respectivo para que en el embargo hecho á don Ramon Palomeque no se confundan los útiles de su pertenencia que usaba su sucesor en el lazareto.

El desertor Retamosa—Exigencias de la disciplina militar—Nos complace el resultado humanitario de que instruye la siguiente carta, tanto mas cuanto que el actual Ministro de la Guerra dista mucho de estar en paz con la opinion pública en aquello de las medallas, en el asunto Rocha y en otros por el estilo, como aquel de la mano amputada de un sablazo.

Montevideo, Diciembre 3 de 1891.—Señor Jefe Político de Flores, don Remigio Castellanos—Muy apreciable señor y amigo.—Tengo el agrado de contestar su atenta de fecha 24 del pasado en la que, en carácter particular, intercede usted haciéndose intérprete de los sentimientos de varias familias de esa localidad en favor del individuo Paulino Retamosa, desertor del 1.° de cazadores.

Tales sentimientos que caracterizan y enaltecen á la sociedad uruguaya, no han podido menos que pesar en mi ánimo al tomar en consideracion el caso ocurrente, de manera á suavizar en cuanto es posible el justo rigor señalado por las ordenanzas militares para los individuos que las contravengan.

El soldado Retamosa que ha dese tado llevándose el arma, ha incurrido en una grave falta que la ley militar castiga severamente, y el sustraerlo á la pena de una manera absoluta, como se pide, seria un mal gravísimo, que afectaria á la disciplina, base indispensable á la buena organizacion de los ejércitos, pues los malos ejemplos que quedan impunes son fecundos en malos resultados.

Así es que, en atencion á la magnanimidad reclamada por su intermedio en favor del citado desertor, y á fin de que no resulte quebrantada la moral y disciplina militar, si no se le hará sentir todo el peso de la ordenanza, hay necesidad de que sea restituido al cuerpo á que pertenece y por lo menos que sufra un arresto liviano relativamente á la falta, siquiera para la moralidad de la tropa.

Aprovecho la oportunidad para presentar á usted las seguridad de mi mas alta estima—S. S. y amigo. P. Callorda.

Un juez de paz modelo—Telegrafían del Durazno á nuestro colega *La Tribuna Popular*:

El juez de Paz de la 6.ª seccion, que ha sido reducido á prision por órden emanada del juez Letrado, será pasado á la capital para ponérsele á disposicion del juez que debe entender en la causa que se le ha iniciado.

Este funcionario está acusado de ser el autor del incendio de la casa del mayor Gutierrez, de cuyo horrible hecho tienen conocimiento ahí.

Vapores en viaje—Ayer salió de Rio Janeiro el *Thames*. Estará aquí el 14.

—Ayer llegó á Rio Janeiro el *Orenoque* en viaje de Burdeos á Montevideo.

No se tiene noticias de haber salido aun para aquí.

—El *Duchessa di Génova* pasó por las Palmas el 9 en viaje al Plata.

—El brasilero *Santos* fondeó esta tarde en la Isla de Flores.

—El *Antonio Lopez* salió de Cádiz el 7. Estará aquí el 24.

—El 9 llegó á Marsella el *Bretagne* procedente de nuestro puerto.

—El *Rosario* (italiano) pasó anteayer por Santos, en viaje del Plata.

—El *Perseo* llegó el 9 á San Vicente, en viaje á Montevideo y Buenos Aires.

En Villa Colon—Frente á la estacion del ferrocarril tocará mañana en Villa Colon la banda de aficionados bajo la direccion de don Antonio C. García, rigiendo el siguiente programa:

1.° Un paseo á Colon, 2.° Los elegantes del Dia, Váise, 3.° Casola, Mazurka, 4.° La Triunfal, Marcha, 5.° Reminiscencia, Marcha. 6.° Váise, 7.° Rosalía Polka, 8.° Juanita, Danza, 9.° La Cantinela, Marcha, 10 Ultima rosa.

Ecos judiciales—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del juez correccional los antecedentes referentes al robo efectuado á doña María Corella y á don Francisco Sanchez.

El juez doctor Platero ha mandado instruir el correspondiente sumar o para averiguar quien ó quienes son los autores de dichos robos.

—El Juez correccional doctor Platero ha devuelto á la Jefatura Política los antecedentes relativos á la mujer Felicia Martinez por no ser de jurisdiccion correccional y sí de los jueces de Paz.

La Jefatura Política los debe pasar á conocimiento del Juez de Paz que corresponda.

—El Juez del crímen de 2.° turno ha elevado en consulta al Superior Tribunal de Justicia de 2.° turno la causa seguida contra Cayetano Saavedra y Cándido Perez por pelea y heridas.

—La mujer Elisa Ardi que se encontraba presa en la Cárcel Correccional fué puesta ayer en libertad por disposicion del señor Juez Correccional, doctor don Enrique Platero.

—El Juez Correccional, doctor Platero, ha dictado sentencia definitiva en la causa seguida contra Antonio Ferretti y Tomás Riestra por heridas á este último.

El señor Juez al fallar dá por compurgado el delito cometido por el encausado Ferretti con el tiempo de prision sufrida.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á la Cárcel Correccional para ser puesto á disposicion del Juez doctor Platero, el individuo Pedro Soriano por haber estafado en cinco números de la Lotería de la Caridad que se jugó el dia diez del corriente al individuo Mauricio Machito.

—El Fiscal del Crímen de 2.° turno doctor don Jacinto Real apeló de la sentencia dictada por el señor Juez del Crímen doctor Montaño contra el encausado Nerao Moreira que se encuentra preso en la Penitenciaría acusado de la muerte de Dorance García y robo á Domingo García.

En sentencia dictada por el señor Juez doctor Montaño fué condenado el procesado Moreira á la pena de cuatro años de Penitenciaría debiendo sufrir quince dias de reclusion celular.

El doctor Real al deducir acusacion en esta causa pidió que en definitiva se le condenara al encausado Moreira á la pena de siete años de Penitenciaría, siendo este el motivo por qué apeló de la sentencia dictada en contra de Moreira.

Estos autos deben ser elevados hoy al Superior Tribunal de Justicia.

—El Juez doctor Platero ha fallado en definitiva la causa seguida contra Manuel de los Santos por abuso de autoridad y heridas.

El Juez en su fallo condena al procesado De los Santos á la pena de un año de prision.

—Tambien dictó sentencia en la causa seguida contra Juan Martinez y Gonzalez condenándole á la pena de diez meses de prision.

—El Juez Correccional doctor Platero no ha hecho lugar á la libertad solicitada por el encausado Antonio Lagatta, el cual se encuentra preso en la Cárcel Correccional.

—El Juez Correccional doctor Platero ha remitido en apelacion al Juzgado del Crímen de primer turno la causa seguida contra Gúliso Romeo.

El procesado Romeo se encuentra preso en la Cárcel Correccional.

—En los antecedentes relativos al menor Adrian Herrera y Diaz, el Juez Correccional ha librado un oficio á la Jefatura Política á fin de que el señor médico forense de servicio informe sobre la edad aproximada del menor Herrera y Diaz.

—Por disposicion del señor juez correccional fué puesto ayer en libertad bajo caucion juratoria el encausado Amaro Moreira, que se encontraba preso en la Cárcel Correccional.

—El juez correccional doctor Platero ha señalado la audiencia del dia 23 del corriente á las 2 p. m. para que tenga lugar un careo ordenado en la causa seguida contra Fermin Reyes por pelea, heridas y desacato á la autoridad.

Accidente—Ayer, en momentos que Saturnino Vazquez guiaba un carro por la calle Agraciada, cayó de la mula que montaba, fracturándose el pié izquierdo. Despues que se le hizo la primer cura, fué conducido á su domicilio calle de Mal Abrigo 103.

Frutos de Barraca—Se han vendido hoy en la Feria 5.350 arbs. lana varias clases á los precios siguientes:

250 arrobas lana extra á 30 reales arroba vellon.
800 id id 1.ª buena á 27 1/4 y 27 1/2.
3500 id id 2.ª buena á 25 3/4 y 26.
500 id id 2.ª á 24.
300 id id 2.ª baja á 22 1/2.
Las barrigas, 13 reales y el cordero 17.

Aprobadas—Tuvo lugar anoche en los salones de la Biblioteca y Museo Pedagógicos, el exámen para obtar al título de maestras de las señoritas Luisa Scotto, Ceferina Silva, Herminia Fernandez y Josefa Oribe, las que resultaron aprobadas.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Isabel García oriental, 15 dias, debilidad congenita, calle Aurora núm. 77.

Francisco Castronova, italiana, 40 años, casado, entero colitis, Hospital de Caridad.

Exequiel Martinez, oriental, 17 dias, falta de desarrollo, calle Arapey núm. 355.

Celia Lecnona, oriental, 9 meses, gastro enteritis, calle Tacuarembó núm. 27.

José Soppetone, italiano, 48 años, soltero, derrame ceroso cerebral, calle Paysandú núm. 408.

Alfredo Antonio Alvarez, oriental, 8 dias, gastro enteritis, calle Nueva Palmira núm. 112.

Comerciales—Al Juzgado de Comercio de primer turno se han presentado el señor Metzz, solicitando matrícula de comerciante, y los señores Robido y Chiape título de corredor y rematador público.

—Al Juzgado de Comercio de segundo turno se ha presentado el comerciante don Pedro Areosa, pidiendo la nulidad del nombramiento de síndico de su concurso.

—El Juez de Comercio, doctor Garzon, ha decretado la quiebra del comerciante de esta plaza don Vicente Perazzi.

—Desde el dia 14 del corriente se pagarán en el Banco Nacional los intereses de la Deuda Española, correspondientes al 49.° trimestre.

Subvencion—El contratista de diligencias don Brígido Telis, se ha presentado á la Direccion General de Correos, solicitando se subvencionen las diligencias de su propiedad en el servicio de conduccion de giros y correspondencia entre las estaciones Treinta y Tres y Nico Perez.

Direccion de Obras Municipales—Expedientes despachados por la Direccion G. de Obras Públicas y retenidos por falta de las estampillas correspondientes:

Relativo al juicio seguido por don Elías Salorio y otros contra don Gerardo V. Zúñiga sobre reivindicacion de un campo sito en el departamento de la Colonia.

—De don Joaquin Fialo y Ca. sobre construccion de los faros de la Isla de Lobos y Gorriti.

—De la sucesion de don Vicente E. Illa sobre mensura de un campo sito en el departamento de Tacuarembó.

—De don Rómulo Chopitea sobre mensura de un campo sito en Soriano.

—De Patricio Sanchez y doña Cármen Ferrer, sobre mensura de un campo sito en el departamento de Maldonado.

—De Pascual Etchevarne, sobre privilegio.

—De Conrado Struve, id id.

—De Cárlos Metard, id id.

—De Mauricio F. Herschel, id id.

—De J. P. Gianelli, sobretasacion de los planos de la Jefatura del departamento de Artigas.

Ecos escolares—Hoy y mañana se examinarán las siguientes escuelas:

Escuela de la señorita Carlota Lebrun, calle Pastor 76. Componen la mesa examinadora, Juan F. Canessa, Orestes Araujo y José Gugliucci.

De la señorita María S. de Sandres, Pueblo Victoria; mesa examinadora: Santiago Gustavino, Manuel Machado y Andrés F. Vazquez.

De la señorita Catalina Arthaberro, Villa del Cerro. Mesa examinadora, María F. de Pan, don Roque Pórfido, don Jaime J. Barceló.

De la señorita María Zubillaga, calle 18 de Julio 528. Mesa Examinadora, don Napoleon Gentilhuomo, don Manuel P. Berdardez y don Eduardo García.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto hacer efectiva una disposicion que establece el artículo 12 del plan de estudios, señalando la primer quincena del mes de Febrero, para el ingreso de los alumnos á los internatos normales.

Varias noticias—El inteligente oculista don Joaquin Salterain extrajo hoy con favorable resultado inmediato una catarata traumática de edad de 20 años, al soldado de Artillería Ligera Antonio Sandoval.

—Son esperados aquí en la próxima semana los señores Assis Brazil y Barcellos, que tomaron mucha participacion en los sucesos últimamente desarrollados en el Brasil.

Parece que ambos se alejan de la vida pública.

—En el circo *Libertad* trátase de efectuar una fiesta hípica el 29 del corriente, dedicada á la Comision Directiva del Club Concordia de la Union, y á las señoritas que tomaron parte en el espectáculo realizado en aquel el 28 del mes pasado.

Mañana á las 9 p. m. se realizará una reunion con ese objeto en el Restaurant del señor Martinez.

—Dícese que el vizconde de Faria ha sido nombrado Ministro de Portugal en Montevideo y Buenos Aires, en reemplazo del señor Souza Lobo, que gozaba de muchas simpatías en ambas orillas del Plata.

Solicitudes matrimoniales—Dia 11—Abel Scarabino, italiano, 25 años, sastre, con Alfonsa Strozzi, italiana, 28 años.

Luis Cardiciola, italiano, 28 años, comercio, con Fortuna Surraco, oriental, 22 años.

Alejandro Risso, italiano, 22 años, sastre, con Ernesta Gallero, oriental, 19 años.

Leon Niculon, francés, 26 años, empleado, con Luisa Ventura, oriental, 21 años.

Gerónimo Montero, oriental, 22 años, lustrador, con Paula Cocomora, italiana, 17 años.

Agustin Hernandez, oriental, 35 años, jornalero, con Rosa Puyol, oriental, 17 años.

Dia 12—Cárlos Luis Madariaga, español, 25 años, comercio, con Elena Bonat, oriental, 25 años.

Objetos prehistóricos—En estos dias irá á Rocha don José Arechavaleta en compañía de don Juan Figueira.

Motiva ese viaje el interés de adquirir objetos prehistóricos, para la Exposicion Histórico-Americana que ha de celebrarse en Madrid.

San Luis es uno de los puntos designados para practicar escavaciones.

La autoridad policial tiene órden de facilitar la mision del señor Arechavaleta.

Se salvó la patria—El producto del impuesto de alcoholes en Rocha, en el mes de Noviembre ppdo., ascendió á ps. 10.35 cts., divididos del modo siguiente:

La fábrica del señor de los Santos espendió en el mes de Noviembre próximo pasado:

8 litros licores	$ 0 96
10 idem coñac	" 1 20
3 idem ginebra	" 0 36
8 idem anisados	" 0 96
Abonado por impuesto	$ 3 48

Cavallo Hermanos:

44 litros cerveza	$ 1 32
12 idem coñac	" 1 44
4 idem anisados	" 0 48
121 idem vino artificial	" 3 63
Abonado por impuesto	$ 6 87

¡Imbéciles!—La célebre actriz francesa Sarah Bernhardt fué acogida en Australia como un vencedor y agasajada y victoreada con loco frenesí. La ley no permite el desembarco de perros en una poblacion y un rico colono se encargó de cuidar del can mimado de la artista durante el tiempo que ésta viviese en el país donde impera ley tan dura.

Mas pronto se han vuelto las rosas espinas, gracias á la intemperancia y vanidad de la aplaudida comediante, y en Sydney ha sufrido una terrible decepcion.

Poníase en escena por primera vez en aquella ciudad la tragedia *Cleopatra*. La sala estaba llena por completo de selecto público, que, bien porque la obra no fuera de su agrado, bien porque los desplantes de la eminente actriz pareciéranle exagerados, el caso es que se mostró frio é indiferente ante el trabajo de la actriz.

Esta, en su irascible carácter, no se conformó con tan indiferente acogida, y sin vacilar, despues de una de las mas culminantes escenas de la obra, adelantóse al proscenio y con un ademan de supremo desden, exclamó: *¡Imbéciles!*

El escándalo que se promovió fué monumental; la representacion hubo de ser suspendida y la célebre actriz vióse forzada á abandonar no solo el teatro sinó la capital, pues los ánimos estaban tan en contra suya, que de haberse quedado en Sydney hubiéralo pasado muy mal.

Empresa importante—De tal puede calificarse la que se proyecta entre varios capitalistas de Montevideo, para la plantacion de trigos, en grandes zonas, con un capital no menor de 500 mil pesos.

Nuestro departamento es uno de los designados para el asiento principal de esa importante y útil empresa, si del estudio que de su suelo se hará en breve, por persona competente, resultase ser favorable á la produccion del trigo.—(*El Progreso*, de Rocha.)

Valor de la propiedad—Ayer fué vendida en remate público por el martillero Cipriano C. Silva la propiedad ubicada en la Avenida General Rondeau, números 182 á 190 en la cantidad de 7,500 pesos.

¡India Muerta!—Unos 500 vencidos fueron degollados en India Muerta, y, segun nuestros recuerdos, se dió cuartel únicamente á los que no eran de raza blanca.

La gente de color prisionera fué destinada á batallones de línea en Entre Rios.

Hacemos este lúgubre recuerdo á propósito de la siguiente noticia de *El Progreso* de Rocha:

"Pronto aparecerá en Montevideo un libro, que contendrá todos los episodios y sucesos más notables de la Guerra Grande, obra de un amigo veterano, actor en casi todas nuestras luchas intestinas, y cuyo nombre no recordamos en este momento, siendo acompañado en sus trabajos por el coronel Braida.

Tenemos entendido que á esta localidad se enviará una cantidad de ejemplares de ese libro, en vista de traer un capítulo especial, referente á las dos memorables batallas libradas en la India Muerta, cuyos principales datos han sido prestados en el teatro de los sucesos y dados por personas actoras en ellos."

Entre compadres—La escena pasa en el pueblo de Nico Perez entre dos compadritos.

Quintin Mendieta y Epifanio Fernandez, que así se llaman estos prójimos, se trabaron en pelea á altas horas de la noche, resultando el primero con tres ó cuatro puñaladas y el segundo con dos balazos.

Máquinas y enseres para molino y fidelería—Recomendamos de un modo especial el remate de Mendoza Garibay, que tendrá lugar mañana domingo á la 1 1/2, en el *Molino de San Luis*, calle Sierra esquina Guatemala, frente á la plaza General Flores.

La venta se hará en detalle con base de las 2/3 partes de la tasacion que es bajísima, á tal punto que el rematador cree que no quedará ni un solo lote sin vender.

Se pide puntualidad á los interesados y que lean el aviso inserto en la 4.ª página.

Entrega de premios—Por invitacion expresa del señor Jefe Político de Maldonado, coronel don Melchor R. Maurente, reuniéronse en el salon de la Jefatura en la tarde del mártes los jefes de las distintas reparticiones públicas que existen en aquella localidad, el gerente de la sucursal del Banco Nacional, varias personas de espectabilidad y el director de *El Conciliador*.

A las 4 p. m. se procedió á la apertura del acto, objeto de la reunion, pronunciando el discurso que reproducimos á continuacion el señor Jefe Político.

"Señor Presidente de la Junta E. Administrativa.—Señores:—Es la primera vez que hijos del departamento de Maldonado se congregan casi hoy lo hacen con fin tan simpático y de trascendencia suma, cual es la distribucion de medallas y menciones honoríficas, que obtuvieron en la Exposicion Universal habida en Paris el año 1889 los trabajos y productos de nuestro departamento. Mi antecesor el señor Devincenzi trabajó con ahinco para que Maldonado figurara á la par de los pueblos civilizados haciendo conocer su grado de cultura en el trabajo inteligente, lográndose que algunos de ellos llamaran la atencion en aquel gran torneo.

La medalla que pongo en vuestras manos rogándoos le deis un lugar preferente en el Salon de la Honorable J. E. Administrativa que tan dignamente presidís, trae inscripto el nombre de nuestro departamento, y creo interpretar los deseos del señor Devincenzi al depositaria en manos del señor Presidente de la Junta, donde tengo esperanza servirá siempre de estímulo y grata recordacion."

Diciembre 12 — **FOLLETIN** — 20

LA MADRE

ridad;—vas á entregarme los cincuenta mil francos que llevas encima.

Gargasse adoptó un aspecto salvaje, y se hizo tres pasos atrás.

—No, no quiero—gruñó entre dientes;—¡el oro es mio; lo he ganado!

—No lo creo, toda vez que lo has robado; vamos, dame el saco.

—No, no quiero—dijo retrocediendo.

La *madre Langlois* le dijo con tono amenazador:

—Ten cuidado, Gargasse, ten cuidado; si te marchas de aquí, llevándote el oro, te aseguro que tan cierto como que te saqué de la cueva inundada, te entrego á la justicia.

Gargasse comprendió que aquello no era una amenaza inútil:

—¿Pero en que quereis que me muera de hambre?—exclamó furioso.

—Trabaja—repuso la *madre Langlois.*

—¡Qué trabaje!

—¿Por qué no?

—Porque un ex-presidiario no halla trabajo en ninguna parte; nadie le alarga la mano, sinó que por el contrario, lo despiden á escobazos.

—¿No te he tendido yo mi mano? Cuando el otro dia comprendí que quedaba aún algo bueno en ti, me propuse no abandonarte; pero es preciso que merezcas el bien que quiero hacerte.

He perdonado á Margarita, y me ocuparé del porvenir de vosotros dos.

No te digo que haré tal ó cual cosa, pero quedarás satisfecho.

Gargasse habia bajado la cabeza.

—Vamos,—repuso imperiosamente la *madre Langlois*,—entrégame los cinco mil francos.

Gargasse vacilaba aún, pero la *madre Langlois* le habia salvado la vida y tendido la mano, como le habia dicho; no se atrevia á rebelarse contra ella.

Se ocultaba tanta piedad en la ira de la madre de Clara, y fué tal el efecto que causaron sus palabras á Gargasse, que produjeron sobre él mas efecto, que el mejor de los sermones.

Se sentia dominado y vencido, no por el miedo de volver á presidio, sinó porque le subyugaba una voluntad superior á la suya.

Levantó de pronto la cabeza.

—¡Lo quereis!—dijo;—pues bien, obedezco.

Y le entregó el saco de cuero á la *madre Langlois.*

—Muy bien, Gargasse—le dijo ésta;—despues de haber sido un bribon, vuelves á ser un hombre.

Abrió uno de los cajones de la cómoda, sacó la ropa que habia en él y metió todos los valores y el oro. Hecho esto, volvió hacia Gargasse, que habia permanecido inmóvil en medio de la habitacion.

XXVI

—Tengo que preguntarte un dato—le dijo;—debes saberlo, y si así es, me lo vas á decir.

—¿De qué se trata?

—Voy á decírtelo: ¿Hacia mucho tiempo que conocías á Blaireau, el dia en que fuimos juntos á Saint-Germain?

—Desde hacia cuatro ó cinco años.

—Entonces debes haber oido hablar de una jóven llamada Leontina Landais.

Gargasse se estremeció, y fijó su inquieta mirada en la *madre Langlois* y al oirla pronunciar el nombre de Leontina Landais, á la cual habia visto por vez primera en el castillo de Presle, tan jóven y tan hermosa, y cuyo nombre le recordaba uno de sus crímenes.

La *madre Langlois* siguió:

—Estaba segura de que sabias algo. Vamos, habla.

—¿La habeis conocido?—preguntó Gargasse.

—Sí.

—Pues bien, hoy está loca.

—Ya lo sé.

—¡Ah! ¿sabéis?...

—Que está en una casa de locos. Pero lo que quiero saber es otra cosa.

—¿El qué?

—Leontina Landais es tambien una víctima de Blaireau, ¿no es cierto?

—Sí.

—¡Ah! ¡miserable! ¡lo habia adivinado! ¿De modo que la sedujo y despues la abandonó?

Gargasse movió la cabeza.

—No es eso.

—¿Es otra cosa más abominable aún.

—Sí.

—Gargasse, es preciso que me lo digas todo: ¿por qué se volvió loca Leontina Landais?

—Porque, como habéis dicho, el hombre á quien amaba, la abandonó.

No era Blaireau, nada de eso.

La hermosa Leontina no le hubiera tenido ni para criado.

El hombre á quien amaba, era jóven, hermoso, rico... un marqués... existe todavía...

Conozco toda esa historia.

Leontina era juiciosa, y el marques no podia seducirla.

Entonces se dirigió á Blaireau, y éste hizo creer á la pobre muchacha que el marqués iba á casarse con ella.

Un dia los casó un alcalde ante cuatro testigos.

Ya comprendereis, Paulina, que era un matrimonio falso, una invencion de Blaireau...

El alcalde y los testigos eran unos bribones pagados por Blaireau con el oro del marqués.

La pobre Leontina Landais se creyó casada por espacio de mas de un año: la llamaban la marquesa de Presle.

—¿De Presle?—repitió la *madre Langlois* como el eco.

—Sí, de Presle, ese es el nombre del marqués.

—Continúa, Gargasse, continúa.

—Pues bien; he aquí lo que sucedió: el marqués se casó luego de veras, y Blaireau fué el encargado de decir á Leontina que en realidad no habia sido mas que la querida del marqués de Presle.

Me acuerdo de todo aquello como si hubiese pasado ayer.

Así, pues, Blaireau salió de Paris por órden del marques, llevándome á mi consigo.

Aquello sucedió pocos dias despues de nuestro paseo por Saint-Germain.

Fuimos á instalarnos en Bois-le-Roi.

En aquel pueblecito era donde vivia Leontina, y Blaireau no queria perderla de vista para que aquélla no hiciese alguna locura que hubiese podido no agradar al marques.

Pero Blaireau tenia una suerte asombrosa, todo le salia bien.

Al saber la verdad, es decir, que era una marquesa supuesta, Leontina podia haberse enfurecido, ó haber gritado, ó promovido un escándalo; pues no sucedió nada de eso, sino que se volvió loca.

La *madre Langlois* le escuchaba con creciente ansiedad y religioso silencio, despidiendo al mismo tiempo fuego por los ojos.

—Blaireau,—prosiguió Gargasse,—debia entregarla de parte del marques una suma importante, que guardó, como era natural.

Me aseguró despues que se la habia devuelto al marqués, pero yo le conocia demasiado para creerle.

No es eso todo, Paulina, escuchad: Leontina Landais acababa de dar á luz un niño, sí, creo que era un niño.

—¡Un niño!—repitió la *madre Langlois* con voz ahogada por la emocion,—prosigue, Gargasse, prosigue.

—Habiéndose vuelto loca la madre, era preciso ocuparse del pequeño y hacerle desaparecer...

Blaireau quiso matarle, pero yo me opuse...

Una mañana sacó el niño de su cuna y se lo llevó.

—¡Ah, se lo llevó!—exclamó la *madre Langlois.*—¿Y sabes lo que hizo de él?

—Sí.

Yo desconfiaba de Blaireau y le seguí sin que me viera.

—¿Por el camino de Bois-le-Roi á Melun, ¿no es cierto?

—Sí.

—¿Y no le perdiste de vista?

—Ya os he dicho que desconfiaba de él.

—Me metí en un foso y vi todo lo que sucedió.

Detrás de nosotros venia un hombre á caballo, no sé de donde.

—¿Y qué más?

—Blaireau puso al pequeño en el suelo, acostado sobre una piedra y corrió á ocultarse detrás de unos árboles.

—¡Ah, eso es, eso es!...

El ginete llegó cerca del niño, le vió y se apeó.

—Cualquiera diria que os hallabais allí, Paulina.

—Cogió el niño en brazos y despues de un momento de vacilacion, se decidió á llevárselo.

—Es maravilloso como adivinais los hechos.

—Volvió á montar á caballo, y un momento despues le viste desaparecer camino de Melun.

—¡Es exacto, Paulina, completamente exacto!

—¿Y no habeis vuelto á ver al niño desde entonces ni Blaireau ni tú?

—No hemos vuelto á oir hablar de él.

La *madre Langlois* se irguió con mas orgullo que una reina jóven recien coronada.

Veíase en su rostro una alegría inmensa.

Su frente resplandecía.

Corrió á su armario, lo abrió y sacó de una cajita de madera una camisita de niño.

La miró un instante con ternura y la llevó á sus labios, besándola y regándola con sus lágrimas.

Gargasse la contemplaba asombrado; hubiera creido que Paulina perdia el juicio.

—Gargasse,—le dijo acercándose á él,—mira esta camisita, es la que llevaba el hijo de Leontina Landais el dia en que le abandonó Blaireau en el camino de Melun.

Hoy aquel niño es un hombre y se llama Andrés. Le diré que tuviste compasion de él, que detuviste la mano homicida de Blaireau que queria matarle, y Andrés te protejerá á su vez. Le diré tambien que has sido tú quien me ha revelado el secreto de su nacimiento, impenetrable hasta este dia. Te deberá el conocer á su madre. ¡Ah! Debe parecerse á ella, porque estoy segura que vale más que su padre.

No puedes imaginarte lo que experimento en este instante, Gargasse, es mas bien delirio que alegría.

Escucha: vuélvete á tu casa y permanece en ella hasta nueva órden.

Antes de terminar esta semana, sabrás lo que Paulina Langlois ha hecho por tí... Tal vez no tengas ningun dinero. Toma estos cincuenta francos, es mas de lo que necesitas por el momento. Ahora puedes marcharte.

Gargasse salió sin pronunciar una palabra.

La sorpresa le habia enmudecido.

Iba á cerrar la puerta la *madre Langlois*, cuando reconoció la voz de Alberto Ancelin que hablaba en el portal con la portera.

Esta respondia á la pregunta del pintor: *¿está en casa la madre Langlois?* que habia vuelto tarde la noche antes, pero que habia hallado á su hija.

El jóven lanzó un grito de alegría y empezó á subir precipitadamente la escalera.

Cayó en los brazos que le tendia la *madre Langlois*, la cual le esperaba á la puerta.

—¿De modo que es cierto? ¿La habeis hallado?

—Sí, joya mia, está aquí en la habitacion.. Pero entremos, tengo que decirte muchas cosas.

—Yo tambien he hecho esta mañana un descubrimiento feliz,—dijo Alberto, sentándose.

—¡Ah! ¿Algun millonario que te compra tus cuadros?

—Sabeis que ahora tengo mis cuadros vendidos de antemano.

Mi descubrimiento interesa particularmente á la señora Descharmes.

—Pues bien; Alberto, lo que yo tengo que decirte tambien se relaciona con ella y la interesa.

—¿Acaso se trata de su hermana?

—Sí.

—Ya comprendo, Clara os ha dicho..

—Lo que me ha referido mi hija, tiene su importancia, pero hace un momento he sabido aquí una cosa que no sabe nadie todavía.

—¿El qué?

—Dentro de un instante lo sabrás. Pero ante todo hablemos de Andrés; ¿le has visto hoy?

No. Ha salido de casa muy temprano.

—¿Y ayer?

—Ayer fué á saludarme á las nueve próximamente de la mañana, y me dijo que salia de vuestra casa.

—Es cierto me hizo su visita habitual. ¿Por qué no ha venido hoy? Alberto, me inquieta su tardanza.

—Sois siempre la misma, *madre Langlois*, todo os preocupa, y atormenta... No tengáis cuidado alguno, que ya vendrá Andrés.

—No sabe todavía que he hallado á Clara. Si yo hubiese sabido que tardaria tanto en venir, le hubiera mandado aviso por medio de un mozo de cuerda.

—Yo me encargaré si quereis de vuestra comision, voy á pasar por mi casa á recoger mi correo si tengo alguno, é iré á casa de Andrés.

—Eso es, y dile que le reñiré mucho si no viene en seguida. Si no está aquí para cuando Clara se despierte, tanto peor para él, porque mi hija se incomodará. Ahora, joya mia, dime lo que has descubierto.

—Sabeis parte de ello, puesto que Clara os ha dicho que la hermana de la señora Descharmes estaba en Montreuil en casa del doctor Morand; pero lo que no ha podido deciros es que Leontina Landais está hoy completamente curada.

—Es verdad, Alberto, mi hija no me lo ha dicho, pero, á pesar de eso, lo sabia.

Toma, lee esta carta del doctor Morand que he recibido esta mañana, y lo comprenderás.

El jóven leyó la carta y se la devolvió á Paulina.

Lo sabeis todo; no tenia nada nuevo que deciros.

—Te equivocas, Alberto, porque no me es indiferente saber quien te ha dado esos datos.

—Los sé por una gran señora, á quien he visto esta misma mañana.

Puedo deciros tambien, que esa señora se interesa mucho por vuestra hija.

¿No os ha hablado nunca Clara de la marquesa de Presle?

La *madre Langlois* abrió los ojos desmesuradamente.

—¡La marquesa de Presle!—repitió;—¡no, no me ha hablado nunca de ella!... ¿Y ha sido esa misma gran señora?...

—La misma.

—¡Es extraño, muy extraño!—murmuró la *madre Langlois.*—Alberto—repuso con animacion,—¿conoces bien á esa señora marquesa de Presle?

¿Dí, estás seguro de ello?

—¡Como de mí mismo!—repuso Alberto.

La *madre Langlois* quedó un momento pensativa.

—¿Sabe por qué se volvió loca Leontina Landais?

—Sí.

—¿Y tú lo sabes tambien?

—Sí.

—¿Y tú crees que la marquesa no le desea ningun mal á esa pobre mujer cuya existencia ha amargado su marido?

—No sólo lo creo, sino que puedo afirmar, que Leontina Landais no tiene amiga mas sincera que la marquesa de Presle.

¿Pero acaso sabeis vos tambien la dolorosa historia de la desgraciada Leontina?

—Sí, desde hace un momento. Me la ha referido todo un culpable que se arrepiente, y que ha estado mezclado en ese asunto.

Alberto, la marquesa de Presle te habrá dicho, sin duda, que Leontina Landais tuvo un hijo con el marqués de Presle.

El jóven dió un salto en su asiento, y su fisonomía cambió de expresion.

—¡Un hijo!—exclamó,—¡un hijo!

—¡Ah! no lo sabia todo...

Ya lo ves, Alberto, ya lo ves; la marquesa no te ha hablado del niño.

—No lo sabrá—repuso el jóven.

—Es posible, pero yo lo sé... El niño nació en Bois-le-Roi, ¿comprendeis? en Bois-le-Roi... Una mañana le abandonó en el camino de Melun un miserable pagado por el marqués.

—¡Andrés!—exclamó.—¡Es Andrés!

—Alberto, ten cuidado, vas á despertar á mi hija.

El pintor prosiguió en voz baja:

—¿Y teneis alguna prueba de eso?

—¿Alguna prueba? Tengo diez, veinte... He conservado la camiseta que llevaba puesta cuando le halló Enrique Descharmes y me lo llevó á la calle Sainte-Anne; su madre reconocerá dicha camisita.

No cabe ya la menor duda: Andrés es el hijo de Leontina y Landais y el marqués de Presle, y por consiguiente, sobrino del señor Descharmes.

En aquel momento se abrió la puerta de la habitacion de Clara, y salió ésta con un peinador blanco, y sus hermosos cabellos sueltos.

Brillaba en sus ojos un esplendor divino.

—¡Madre mia!—exclamó,—¡lo he oido todo!

En dos saltos llegó hasta su madre.

—¡Ah! ¡déjame llorar de alegría sobre tu corazon!—exclamó.

Y dió rienda suelta á sus sollozos.

XXXVII

Alberto halló en la portería de su casa una carta que habian llevado momentos antes de salir él. Rompió el sobre subiendo á su habitacion, y hé ahí lo que leyó.

"Mi querido Alberto:

"Hoy me bato con el señor Gustavo de Presle. La hora del duelo se fijó anoche muy tarde.

"El encuentro tendrá lugar á las cuatro, en el bosque de Vincennes.

" Mi querida protectora no sabe nada [illegible] la señora Langlois; me privaré de [illegible], ni tampoco [illegible] las esta mañana, por miedo de [illegible] felicidad de verla [illegible] venderme.

" Mi querido Alberto, no os he suplicado que fuéseis uno de mis padrinos, porque no he querido someter vuestra amistad á tan ruda prueba.

" He podido leer en vuestro pensamiento, porque nuestras almas son hermanas; dispensadme el que haya adivinado el secreto de vuestro corazon.

" Todavía no han hallado á Clara; si no debo volver á ver á mi bien amada, si se ha perdido para mí, puede llegar esta tarde mi última hora: la muerte me será dulce.

" Vuestro desgraciado amigo,

Andrés."

Alberto se habia puesto pálido desde que leyó la primera línea.

Hizo, sin embargo, un esfuerzo, y pudo leerla hasta el final.

Estaba consternado.

Entró en su casa como un loco.

—¡Ese duelo es imposible!—exclamó con acento doloroso;—¡seria una monstruosidad!... ¡Desgraciados!... ¡Insensatos!... ¡No saben! ¡no saben nada!.. ¡Dos hermanos!... ¡Oh! ¡es horrible!... ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡qué hacer!... ¿Dónde estarán? ¿Dónde hallarlos?

Andaba á grandes pasos, presa de febril agitacion.

Al cabo de un instante se dejó caer sobre una silla, sujetóse la frente con ambas manos, é intentó coordinar sus ideas.

* * *

La señora Descharmes habia proseguido su obra de venganza con energía y voluntad implacables, siguiendo al pié de la letra el programa que se habia trazado.

Todas sus acciones estaban calculadas y protegidas por una prudencia extremada.

Sucediéronle en el uso de la palabra el Juez L. Departamental doctor don Manuel B. Tardáguila, el administrador de Rentas don Juan de D. Devincenzi y don José C. Moreno.

Noticias de Paysandú—Diciembre 10.—Hoy invadió la Colonia Porvenir una inmensa manga de langosta, que ha hecho bastante mal al maíz principalmente.

Tanto la policía como el vecindario la han combatido con teson.

—El señor don Joaquin Silva, vecino del departamento de Rio Negro, está haciendo grandes plantíos de maíz y trigo.

Este año ha sembrado por via de ensayo 8 cuadras de maíz y 10 de trigo, habiendo obtenido el mejor resultado. El año entrante sembraría 150 cuadras.

La actual cosecha de trigo ha sido de 80 fanegas, de clase superior, y de maíz piensa recojer 1.000 pesos arriba.

—La niñita Paulina Martinez acostumbraba cebar el mate á su familia, apesar de su corta edad y sin que nunca le acaeciera nada; pero anteayer no fué así, pues sus ropas se encendieron rápidamente al caer al suelo un leño con fuego en la cocina.

Viéndose presa de las llamas corre desesperada, felizmente para las piezas interiores, donde fué socorrida por la señora Camilo Lamarque, abuela de dicha niña.

En casa no habia mas personas, por haber salido á paseo.

Sin vacilar la señora Lamarque la envolvió en sus ropas, no sin antes haber recibido algunas quemaduras en las manos, así como en el vestido.

Una vez apagado el fuego, se reconoció que la niña tenia quemaduras de consideracion en el vientre, las manos y el costado izquierdo.

En el acto fué llamado el doctor Majó, quien procedió á efectuar la primera curacion.

No obstante hallarse de peligro no se desespera de salvarla.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a.m. por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Nublado en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Solis Grande, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico; bueno en Pan de Azúcar, Minas, Montes, Tala, Sauce, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre y Buenos Aires.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Centauro*:

De Corrientes—L. Ramirez.

De Rosario—M. J. Bautista.

De Buenos Aires—J. S. Godoy, E. S. Lopez, A. Piaggio, A. Silindro, A. Botto, L. Cáraza, M. Escaron, E. Mendoza, E. Bernardini, A. Puente, J. Carpa.

—En el *Tridente*:

De Buenos Aires—L. Caparco, A. Olave, A. Marcelino, J. Didur, F. Bramagier, J. Humphreys, M. Landemberg, Marles, Krendel, J. Ballela, C. Z. Muñoz, S. Slater, J. Michelena, J. Solchenon, H. Soto, E. Cerane, R. Gimenez, Gutierrez, y 21 mas.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: civiles, 9; mujeres, 2; total: 11.—Orientales, 3; españoles, 4; franceses, 1; italianos, 1; ingleses 1; brasileros, 1; total: 11.—Salieron de alta; civiles, 12; militares, 6; total: 18.—Orientales, 7; argentinos, 1; españoles, 6; franceses, 1; italianos, 2; norte-americanos, 1; total: 18.

Dia 11—Entró conducido por la autoridad policial un menor, oriental, con heridas cortantes en el brazo y antebrazo izquierdo, producidas con una lata. Hecha la curacion se fué para su domicilio.

Dia 12—José Benito Grandar, español, corredor, con fractura de la pierna izquierda. Ambos fueron curados por el practicante de guardia señor Canessa.

Existencia de enfermos hoy 12: civiles, 305; militares, 29; mujeres, 61.—Total: 395.

Un cónsul argentino y un ministro español—*The World*, de Nueva York, narra en los siguientes términos el conflicto suscitado entre el señor Martí, cónsul argentino en Nueva York, y el ministro de España, que ha dado por resultado la renuncia del primero.

Dice *The World*:

"Entre los caudillos revolucionarios cubanos que residen en Nueva York, está José Martí. Aunque cubano de nacimiento desempeña el puesto de cónsul de la República Argentina, á la que representó en el [...]

Allí supe que la inundacion habia comenzado por la mañana.

Lo que primero se inundó fueron el barrio nuevo de Santa Lucía y parte de la baja Ronda. En estos puntos el agua alcanzó pronto un metro de altura.

Paulatinamente fueron inundándose otras calles y el arrabal.

El agua habia subido dos metros:

Como las aguas continuaban subiendo al anochecer, se apoderó gran pánico del vecindario, que temia que sobreviniera una catástrofe.

Al cerrar la noche la poblacion quedó inundada por completo.

Las aguas tenian entonces tres metros de altura.

No hay palabras que puedan dar idea de las terribles escenas que á consecuencia de la inundacion ocurrian en los barrios bajos.

Por donde quiera se oian voces que daban espanto.

Muchas personas pedian que las socorrieran y salvaran de la muerte que creian inevitable.

Las mas valerosas abandonaron sus viviendas y cruzaban á nado las calles, temerosas de que al hundirse los edificios las sepultaran entre las ruinas.

A medida que las aguas iban elevando su nivel é invadiendo las calles, las familias corrian desoladas á refugiarse en los puntos mas elevados.

NOTICIAS OFICIALES

Alcira 7 (10 mañana).—Gobernador á ministro de la Gobernacion:

Llego en este momento de Algemesí.

A las cuatro de la mañana he intentado venir en un tren que tuvo que retroceder por estar cubierta la via con mas de medio metro de agua.

Hemos tenido que venir en dos plataformas, sin máquina, con una brigada de obreros delante recomponiendo la línea.

Traemos dos lanchas y veinte marineros del *Grao*.

Me acompañan el presidente de la Diputacion y los diputados que cité en mi anterior telegrama.

Toda la noche la hemos pasado buscando medios para pasar á esta ciudad.

Las aguas decrecen, y creo conjurado el peligro; pero los campos están todos inundados con metro y medio de agua en todo lo que se llama ribera baja.

Las pérdidas son inmensas: segun dicen los del país, sólo comparables á las otras ocasionadas por la inundacion de 1864.

Hasta ahora no hay noticias de desgracias personales.

Murcia 7 (2 tarde).—El rio Segura ha aumentado en mas de dos metros sobre su nivel ordinario.

La corriente arrastra árboles, algunos enseres y útiles de labranza, sin duda de los caseríos que atraviesa y bastantes cadáveres de animales.

El pantano de Lorca está crecidísimo.

Hasta ahora no hay temor de que se inunde la ciudad por la crecida del rio.—*El corresponsal*.—(De *El Imparcial*).

Conveniente remate—El domingo 13 del corriente de cuatro á cinco de la tarde, en la calle Lavalleja número 70, los martilleros Zorrilla hnos. rematarán al mejor postor de mandato judicial una espléndida propiedad, la que recomendamos á las personas que quieran colocar bien su dinero. Por otros detalles pueden verse en la seccion de este diario, de avisos de remates.

Nadie debe faltar—El lunes á las doce y media del dia, dará principio el rematador don Agustin Pin, á la venta de las existencias de la Gran Casa de Vinos, del fallido don Casimiro Margall, y cuya venta se verifica de mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon.

No deben faltar los señores comerciantes á este importante remate, pues el surtido de vinos de esta casa es de primer órden. El lector encontrará el aviso en la seccion respectiva.

El suicidio en los ejércitos europeos—El doctor Longuet presentó en el congreso de higiene recientemente celebrado en Lóndres un estudio estadístico sobre el suicidio en los ejércitos europeos.

Segun ese estudio, donde verdaderamente alcanza esta plaga una cifra alarmante, es en el ejército austriaco, pues los suicidios representan en él una quinta parte de la mortalidad total.

El ejército aleman es el que sigue al austriaco en la estadística del suicidio.

Desde 1873 á 1888, el término medio de suicidios fué de 67 por 100.000; de 1873 á 1878, 61 y 57 de 1867 á 1875, lo cual demuestra que el suicidio va tambien en aumento en este ejército, en el que se registran además 10 tentativas de suicidio por cada [...]

Los Miserables, de Victor Hugo, le hacian dormir, segun confesion propia; en cambio todas sus vigilias consagrábalas á dirigir el teatro de los Bufos, una de cuyas actrices fué causa de una crisis y del ódio que eternamente sintió por el ministro Walewki.

Si como político la censura no ha de perdonarle, como *viveur* hay que rendirle parias. *Gourmet* de la vida, apuraba el placer á sorbos entre el esplendor de la riqueza y los refinamientos del arte.

Detestaba la vejez como un crímen, y aceptaba el ingenio como un capital. Entre un rico y un literato explotaba al primero, para gastarse el beneficio con el segundo. Su secretario particular era un maestro en literatura, *Quatrelles*. Y á las cien mujeres hermosas que lanzó al mundo parisiense, hízolas acompañar por Nestor Requeplan, Arsenio Housaye, Ludovico Halevy y Alfonso Daudet, entre otros muchos ingenios que vivieron de la longanimidad del gran señor.

Los que conocieron á Salamanca deben saber tanto ó mas que yo á propósito de Morny. Los negocios acercaron á aquellos dos hombres cuyos caracteres tenian mas de un punto de contacto y semejanza.

Aunque el *Nabab* reproduce bastante fielmente los rasgos del hijo de la ex-reina Hortensia en el personaje del duque Mora, los papeles de las Tullerías que la revolucion sacó á la luz pública, sirven mejor para completar el retrato.

Algunos son de actualidad para España. Bajo un título como el de *Lo que valen las amistades* servirian para escribir una crónica de interés internacional. Entre otros, hay una carta del famoso usurero suizo Jecker, dirigida á Mr. Conti, jefe del gabinete de Napoleon III, diciéndole: "Me dirijo á usted para hablarle de un negocio que interesa particularmente al emperador. Yo tenia asociado en el negocio á Mr. de Morny, quien mediante el 30 por 100 de los beneficios, se habia comprometido á hacer que me pagaran la deuda que contrajera conmigo el gobierno mejicano."

Ya saben ustedes la causa primordial y decisiva de la aventura mejicana que empezó en el campamento de la Soledad y terminó en Querétaro. Cuando las memorias no reunen y refieren estas y otras migajas de la historia, resultan cuentos hechos para hacer dormir, aunque se pretenda como en *Una embajada en Rusia*, demostrar la preexistencia del acuerdo entre Francia y el imperio de los czares.

Monday.

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

AGRICULTURA

Traductor Público — ALFREDO HORNE-LAVALLE

GRANJA VIDIELLA — COLON

SECCION COMERCIAL — Bolsa de Comercio

PARIS

Despacho de Aduana

Entradas marítimas

Llevan balija

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1892

DIVERSIONES PÚBLICAS

CORREOS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

Luisa C. de Cavajani

BAÑOS EN LA Playa de los Pocitos

En la Playa Ramirez

SURTIDO DE ESQUISITOS HELADOS

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL — Calle 18 de Julio núms. 7 y 9 — HERMOSILLA Y C.

Tramvia á la Union y Maroñas

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED — BANCO DE LONDRES Y BRASIL

CERVECERIA GERMANIA

HOTEL ORIENTAL EN SANTA LUCIA

DEUDA PUBLICA DEL URUGUAY

Terraplen

El Banco Inglés del Rio de la Plata (EN LIQUIDACION)

Ferrocarril y Tranvia del Norte

Banco Italo-Oriental — Balance al 30 Noviembre de 1891

CAJAS DE HIERRO ACORAZADAS DE ACERO DE SOMMERMEYER Y C.ª — C. Brandes y Comp.

Carbon de fragua — 10 PESOS LA TONELADA — Barraca Victoria

Revolucion en el Brasil

Instituto odontológico americano

Dentaduras sin paladar

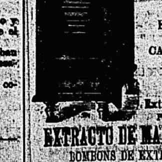


Hotel des Pyramides

Compañía Telefónica de Montevideo

MAGNET — VALVOLINE

HELADERAS



CASA CON MUEBLES

W. MEIKLE & C.ª — 64—CALLE CERRO-LARGO 64



El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc. Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.

Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicite.

R. HORNSBY & SONS LIMITED — UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY W. MEIKLE Y Ca.

UN GRAN SURTIDO DE REPUESTO — Siempre en depósito



CAFÉ POLO BAMBA — Calle de la Colonia esquina de Ciudadela

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY — CALLE CERRITO NÚMERO 184

CAJA DE AHORROS

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

ESPECIFICO JEYES

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

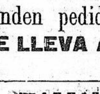
COLEGIO ANGLO-FRANCÉS — 125—MERCEDES—125

Banco de España y Rio de la Plata — CALLE RINCON N.º 50

El Banco Inglés del Rio de la Plata (EN LIQUIDACION)

Agencia Inglesa de Seguros — N. Goddard

Empresa de limpieza DE LETRINAS



A los propietarios y CONSTRUCTORES

Ferro-Carril Central del Uruguay

Juzgado de Comercio

Máquinas SINGER — 18 DE JULIO 73 — MONTEVIDEO

Cochería de Vicente Urta

William Meikle y C.ª

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que á peticion de don Luis Simonelli, se ha decretado la interdiccion general de bienes contra don Eduardo Nebel, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3677.dc.4.10p.dc.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintas para que dentro del término de nueve dias comparezca á reconocer la firma que luce al pié del documento con el cual le ha iniciado un juicio don José Diaz Rey, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 23 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3558.nv.22.3m.fb.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos que sigue don Manuel Casas contra don Víctor Larrea, se ha trabado embargo con fecha doce de Junio del corriente año en una propiedad que el deudor posee en la ciudad de San José, calle Colon núm. 147.—Montevideo, Diciembre 2 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3679.dc.4.10p.dc.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Vicente Perazzi, del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Diciembre 10 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3747.dc12.10p.dc.22.

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

(CALLE YARO NÚMERO 59)

Cordon, Diciembre 7 de 1891.—Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle San Salvador entre las de Timbó y Yaro, que tiene de frente sobre la referida calle San Salvador 10 mts. 74 cts. con la cual linda por el Sud, por el Norte con la sucesion Martinez, por el Oeste con don Julio Rodriguez y por el Este con terrenos que pertenecieron á la sucesion Martinez; cuyo terreno dista 10 metros 74 cts. de la esquina Sud Este San Salvador y Timbó; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubiera lugar por derecho.—*Bruno Aprile*. 3723.en.10.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 800 resmas de papel para el sellado, con sujecion á la muestra y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en presencia de los interesados el dia 24 del corriente á las 3 p. m., reservándose esta oficina el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo considera conveniente.

No se tomará en consideracion propuesta alguna, cuyo interesado no se halle presente en el acto de la apertura de las mismas.

Montevideo, Diciembre 10 de 1891.

V. Raineri.

V.º B.º—*Fellippone.* dc.24.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de leche al Hospital de Caridad, Manicomio Nacional, Asilo de Mendigos, Asilo de Espósitos y Huérfanos, Asilos Maternales, Escuela de Artes y Oficios y Asilo de Crónicos, por todo el año 1892, con sujecion al pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaría.

Las propuestas pueden hacerse separadamente para cada establecimiento ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional el dia 18 del corriente á las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 10 de 1891.

3788.dc.18 *El Secretario.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 12 de 1891.

Se llama á propuestas para el suministro de los Internatos Normales, por todo el año de 1892, de los artículos siguientes: Carne, pan, comestibles y leche, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas por cada artículo se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, en los dias y horas que á continuacion se expresan:

La de pan, el 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de leche, el 14 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de carne, el 16 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de almacen, el 17 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea mas convenientes, ó bien desecharlas todas.

dc.12 *El Secretario General.*

Ministerio de Gobierno

Por órden superior esta Secretaría llama á propuestas para la confeccion de uniformes de brin para las policías de campaña y extramuros de la capital, de acuerdo con el pliego de condiciones que se ha formulado y que se encuentra depositado en la fiscalía é inspeccion general de policías á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno, del inspector general de Policías, del infrascrito y de los proponentes que concurran á esta Secretaría el dia 12 del corriente á las 2 p. m.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 3 de 1891.

8690.dc.12 *A. M. Ferrando.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon núm. 266 y 268.

EL LUNES 14 y dias siguientes de Diciembre, á las doce y media en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos.

EN LOTES Á LA VISTA

Todos los artículos de dicho registro que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hecha, [illegible] y demás objetos que forman las grandes [illegible] de esta casa.

La venta es al contado, á oro sellado y á recibirse al dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de compra, una seña en dinero. [illegible]

José B. Gomensoro

De dos campos en el departamento de Soriano, con frente al rio Uruguay uno y el otro sobre el arroyo Coquimbo.—Estancias completas, con poblaciones, alambrados, montes, etc., etc.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134

EL JUEVES 24 de Diciembre á las 3 p. m., remataré al mas alto postor, sin base de ninguna clase y segun el siguiente edicto:

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 de Diciembre á las 3 p. m. en la calle Piedras núm. 134, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de dos fracciones de campo, con todas las poblaciones, alambrados, edificios, potreros, montes y demás mejoras que contienen, situados en el departamento de Soriano [illegible] 4199 cuadras cuadradas y [illegible] 3093 hectáreas [illegible]

[illegible]

por el Norte con el arroyo Coquimbo; por el Sud con la cuchilla de Aguila y Bizcocho en parte y con el campo de la sucesion Gándara en el resto; por el Este con la cañada de los Leones y el arroyo Coquimbo y por el Oeste con la cañada de Palmitas.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento, á los efectos de derecho.

Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen don Emilio Castellanos y don Augusto Hoffman contra los señores Pablo E. y Modesto Mernies y doña Dolores E. Mernies.—Montevideo, 27 Noviembre de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229. 3618.nv.28

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche.—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas elegidas de las mejores marcas, garantido fresco y de clase superior.—Pertenecientes á la casa Especial de Mr. Alexis Laborde, en liquidacion, por conclusion del negocio—En la calle Sarandí núm. 397 entre las calles Bacacay y Juncal.

HOY JUEVES 10 y noches siguientes á las ocho en punto remataremos en lotes á la mas alta postura, sacrificando los artículos de dicha casa por forzosa liquidacion.

Nota—Todo se vende garantido, de clase superior, sin engaño, teniendo el comprador derecho á devolucion si no es de su gusto. 3625.nv.29

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—Del mobiliario comprado en Norte América para el gran hotel Nacional Balneario, alfombras, cuadros al óleo, adornos, vinos finos, licores, conservas etc.—En la calle Sarandí núm. 397.

HOY VIERNES y noches siguientes, á las ocho en punto, venderemos á la mas alta postura.

Todos los dias nueva exposicion. 3731.d11.

Rafael Ruano y Ca.

Remate-almoneda—De 2 espléndidas casas de altos y bajos, construidas á todo costo, con todas las comodidades.—A una cuadra de la Bolsa de Comercio—En la calle de las Piedras núms. 117 y 119, entre las calles Solis y Colon—Tasada en 29,651 ps. 68 cts., las 2|3 partes son 19,767 ps. 78 cts.

EL MARTES 15 de Diciembre de 3 á 4 de la tarde en las misma propiedad, ofreceremos en venta:

EDICTO: Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de doña Margarita Sanchez de Peñalva, don Manuel Carbajal, don Juan Peñalva y don Juan P. y Sanchez, se hace saber al público: que el dia 15 del entrante mes de Diciembre, de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate al moneda, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en la vieja ciudad, calle Piedras núm. 117 y 119, compuesto de 12 metros 26 mils. de fondo al Norte sobre la calle de las Piedras, por 42 metros 95 cents. de fondo al Sur, por donde linda con propiedad de don Ruperto Lenguas, por el Este con don Estéban Olivera y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Aguilar.

Dicha propiedad ha sido tasada en la suma de pesos 29,651.68 cent., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3525.nv.21.

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, una mesa de billar nueva con útiles, una biblioteca con obras de mérito, gran cantidad de instrumentos para química, física, máquinas eléctricas, motores, etc., bombas, tubos, embudos de cristal etc.—En nuestra casa calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 15 y MIERCOLES 16, á las 12, venderemos artículos de tienda, bazar y demás á la vista.

A las dos

Muebles, alfombras, esteras, cortinados, cocina etc., una mesa de billar nueva, chica con todos sus útiles. 3780.dc.11.

Rafael Ruano y Ca.

REMATE ALMONEDA

De una casa baja con todas las comodidades necesarias. — Al mejor postor.—En la Aguada, calle Limo núm. 75.

EL SÁBADO 19 á las 3 de la tarde, remataremos al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, segun edicto.

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 19 del corriente á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en pública subasta de una finca situada en la Aguada, calle Lima núm. 75, edificada en un terreno de 7 metros 73 cents. de frente al N. O. sobre dicha calle, por 29 metros y 5 centímetros de fondo al S. E. por donde linda con el solar núm. 6, por el S. O. con el núm. 3 de don Antonio Infante y por el Norte con el núm. 5 de doña Gerónima Solari de Arenas, encerrando un área superficial de 224 metros y 55 cents. cuadrados. Se previene que la venta se verificará al mejor postor y que éste deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes seguidos por doña Cármen y doña Brígida Muñua contra don Juan Langone, por ejecucion de hipoteca, estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado norte, núm. 19.—Montevideo, Diciembre 3 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3675.dc.4

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una magnífica finca, compuesta de 10 cómodas habitaciones, de construccion sólida, elegante y moderna, ubicada en la importante calle Lavalleja núm. 70, entre las de Yaro y Caiguá. La posicion de mas valor é importancia en el Cordon, cruzado su frente por el tranvía del Este. Todos sus materiales y cimientos son de primer órden, y con todas las comodidades necesarias para ser habitada por una numerosa familia, ó destinada á ganar una buena renta mensual. Se recomienda las condiciones liberales de su venta que son:—¡Al mejor postor! ¡Al mejor postor!

EL DOMINGO 13 de Diciembre, de 4 á 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de la referida propiedad, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate-almoneda—Por mandato del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Aprile, se hace saber al público, que en el del domingo trece de Diciembre próximo venidero, de cuatro á cinco pos meridiano y en el lugar de su ubicacion, se va á vender en remate almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del Alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito Escribano, una finca con el terreno en que está construida, sita en el Cordon de esta ciudad, calle Lavalleja número 70, entre las de Yaro y Caiguá, compuesta de 10 habitaciones, cocina, letrina y una pieza mas sobre esta última; cuyo terreno tiene doscientos noventa y cuatro metros cuadrados y noventa y dos decímetros, encerrados en diez metros setecientos treinta y siete milímetros tiene de frente al Sud á la calle de Lavalleja; veintiseis metros, treinta y siete centímetros en el costado Oeste, lindando con don José Castilla y veintiocho metros cincuenta y seis centímetros en el Este, confinante con el solar número cinco y en el fondo al Norte, con calle proyectada, segun los títulos que están glosados al expediente que se dirá. Esta finca se manda vender en la ejecucion seguida por cobro de contribucion inmobiliaria, al mejor postor — debiendo consignar el comprador, la suma de cuatrocientos pesos oro, como garantía de su oferta en el acto de aceptársele. El expediente, títulos y demás antecedentes, se encuentran en la oficina del Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1891.—*Venancio Ruiz*, escribano público.

Nadie, que desee colocar con ventaja su dinero debe desperdiciar esta espléndida oportunidad.

Nota—Para mas informes, nuestro escritorio 25 de Mayo 236. 3569.nv.24

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.

—De dos preciosas casitas en la calle Durazno núm. 178 y 178 A, de construccion moderna, con frisos de mármol, balcones, piezas de material, cocina, letrinas, etc.—Oportunidad excepcional para adquirir dos propiedades que pueden llamarse dos chiches, pues se pueden adquirir por poco dinero y se recomiendan ademas por estar ubicadas en la mejor posicion de la ciudad nueva.

EL LUNES 21 de Diciembre, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, venderemos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de un terreno con los edificios en él construidos y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 64 de la nueva ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 178, por veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar núm. seis, por el Este con el número ocho y por el Oeste con el número cuatro. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de cuatrocientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don José Camino contra don Ramon Berdou y otros, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3685.dc.5

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Para la clase obrera, preciosa oportunidad. —De una casita calle Sierra núm. 241, entre Lavalleja y Chaná; tasacion bajísima, pues se venderá por sus 2/3 partes, que importan pesos 1.397,51 cents.—No desperdiciar este negocio la gente trabajadora, para colocar bien su dinero, etc.

EL MARTES 22 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, en la misma propiedad venderemos, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra don Gerónimo Radici, se hace saber al público que en el lugar de su ubicacion y en el dia veintidos del corriente mes, de cuatro á cinco de la tarde, se va á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, la finca sita en el Cordon, en la planta urbana de esta ciudad, calle Sierra núm. 241, entre las de Lavalleja y Chaná, compuesto el terreno de seis metros ochocientos setenta y dos milímetros de frente al Este á la calle Sierra, por diez y seis metros ochocientos setenta y nueve milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el solar número cuarenta y tres, y por el Norte y Sud con don Luis Rasore; cuyo inmueble se ejecuta por cobro del caño maestro y fué tasado en todos sus ramos en la suma de dos mil noventa y seis pesos veinte y siete centésimos oro. La venta se hará sin admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor deberá consignar la suma de doscientos pesos oro en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. El título y expediente se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Diciembre 5 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano. 3695.dc6

Agustin Sorraco

Importante remate para zapateros y talabarteros.

EL LUNES 14 del corriente, á la una de la tarde, empezaré la venta de 340 suelas de vaca y 100 de macho, las que serán vendidas al mejor postor por completa liquidacion y en lotes al gusto del comprador.

Atencion, zapateros y talabarteros, que es lo mejor que se trabaja en el país.

Nota—El remate tendrá lugar en la casa de la calle Colonia número 40. 3720-dc.10.

M. Luengo Martinez

Judicial. De una fraccion de terreno en Bella Vista. Tasacion bajísima. Escepcionales condiciones de pago, en Cédulas Hipotecarias y papel del Banco Nacional, todo se recibirá Á LA PAR.

EL VIERNES 18 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en la puerta de la Agencia de Tierras.

Por mas detalles léase el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Manuel Luengo, asistido del infrascrito actuario y del Alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de una fraccion de terreno, de forma irregular, con las mejoras que contiene y contenga, situado en el paraje conocidos por "Caserío de los Negros", entre Bella Vista y el Paso del Molino, en este departamento, señalada con el número quince del lote número cuatro del respectivo plano, y compuesta de un área superficial de nueve mil setecientos diez metros, quinientos ochenta y ocho milímetros cuadrados, ó sean trece mil ciento sesenta varas cuadradas, con un frente de cuarenta metros trescientos setenta y tres milímetros, lindera por el Norte y nordeste con doña Adelina Gonzalez de Monteiro, por el Sud y Sud-oeste, con calle pública y don Márcos Rodriguez; por el Oeste con el mismo don Márcos Rodriguez y don José Campos.—La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras Zabala 61, el dia 18 de Diciembre á las 2 de la tarde, previniéndose que dicho inmueble ha sido tasado en la suma de diez y nueve mil veinticuatro pesos oro y que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de 15.000 base para la venta, pudiendo hacer el pago el mejor postor, hasta la cantidad 11 mil ochocientos pesos en Cédulas hipotecarias de la Série A, y el resto hasta lo que falte para cancelar el crédito hipotecario del Banco ejecutante, en billetes del mismo. Los títulos se encuentran en la oficina de la Seccion hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer ofertas. El mejor postor deberá oblar en el acto de aceptarse su oferta, la cantidad de trescientos pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3532.nv.21

Horne, Lavalle y Ca.

Judicial—De una espléndida fraccion de tierra compuesta de 350 cuadras cuadradas, situada en el departamento de la Colonia, en el corazon de los mejores centros de agricultura de la República, como son las colonias Suiza y Piamontesa.

El dia 23 del entrante mes, á las 2 p. m, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, venderemos al mejor postor, la magnífica propiedad que á continuacion se expresa:

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 23 del entrante mes á las 2 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Alfredo Horne Lavalle asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo de pastoreo situada en la 3.ª seccion del Departamento de la Colonia, compuesta de 350 cuadras cuadradas ó sean 258 hectáreas, 25 áreas 83 centiáreas y 50 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Manuel Rubio, por el Sud con don Estéban Vila, por el Este con doña Guillerma Quiroz de Vila, y por el Oeste con don Ramon Alonso. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue por ejecucion de hipoteca, don Pedro Margat contra don Arturo Gomez.—Montevideo, Noviembre 27 de 1891. —*Santiago Seoane*, escribano público. 3617.nv29.

Enrique Dupuy

Judicial—Al mejor postor, para pago de hipoteca. Una casa de altos en la calle Maldonado núms. 215 y 215a.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y ocho del presente á las cuatro de la tarde, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Enrique Dupuy, de una finca de altos situada en la manzana número sesenta y cinco de la nueva ciudad de este departamento y el terreno en que está construida, que se compone de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 215 y 215a; y cuarenta y dos metros setenta y cinco centímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar doce, por el Este con el veinticuatro y por el Oeste con el diez y siete y trece. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender para pago de una hipoteca en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado don Luis Bonazo contra Eduardo Zorrilla.—Montevideo, Diciembre 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3662.dc.3.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL DOMINGO 13 del corriente, á la 1 y 1|2 de la tarde.

De todas las maquinarias y enseres existentes en el molino de San Luis, situado en la calle Sierra esquina Guatemala, frente á la Plaza General Flores.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno y á peticion del apoderado del Banco Nacional, síndico del concurso formado á don Luis Oyenard.

Oportunidad escepcional para molineros y fideleros.

Venta al contado y en detalle.

Con la base de las 2|3 partes del precio de la tasacion que es sumamente baja, como puede verse en el detalle que va en seguida:

PRIMER PISO

Una máquina á vapor de alta y baja presion con una fuerza de 18 á 20 caballos, con su caldera, chimenea con para-rayos, calentador y depósitos de aguas, llaves y correas ps. 800; 2 prensas para hacer fideos con un mastrin á cilindro para amasar, con sus calentadores, cañerías y trasmisiones que le corresponden, ps. 300; 1 prensa suelta y 1 torneto para hacer pastines, con su calentador, trasmision, poleas, correas y engranajes que le pertenezcan, ps. 200; varias vigas del armazon donde están colocadas las prensas con todos los tornillos correspondientes, pesos 40; 2 cilindros trituradores sencillos con las torvas y cañerías correspondientes, ps. 150; 2 cilindros porcelana con sus torvas y cañerías correspondientes, ps. 140; 2 bancos con un juego de piedras con con todos los fierros correspondientes, ps. 150; 1 cernidor numerado con el número 1, para sémola con sus correas, polea etc., ps. 45; 1 trasmision, la principal, de unos 19 metros de largo, con varios soportes de fierro con sus cojinetes y 15 poleas, ps. 150; una bomba con su trasmision, poleas y maderas, ps. 30; 1 batea para sémola con sus caballetes, ps. 8; 2 cilindros trituradores de repuesto, ps. 30; 1 mezclador de masa con dos poleas y correas, ps. 30; 1 lote de varias correas, ps. 10; 1 cajon para el despacho de harina, pesos 2.

SEGUNDO PISO

Un juego de piedras con eje vertical, poleas, fierros y maderas que le corresponden, ps. 90; 1 depósito de harina con su torva para embolsar, ps. 30; un pedazo trasmision de 1 metro de largo con dos poleas y dos cojinetes, ps. 2; 1 pedazo trasmision de 3 metros de largo con 3 poleas y 2 soportes, ps. 10; 10 elevadores (varias medidas) con las cañerías que le correspondan á ps. 25 c|u.; 1 cajon depósito con dos divisiones, ps. 15; 1 cernidor numerado con el núm. 2 ps. 40; 1 cajon del chupador, ps. 8.

TERCER PISO

Un cernidor numerado con el núm. 3 con su engranaje, una polea, un ejecito y su tornillo, ps. 55; 1 cernidor numerado con el número 4, con tela de alambre, ps. 30; 2 cernidores con el número 5 id, ps. 80; 4 centrífugos para harina y semita con sus telas y cañerías que le corresponden á ps. 50 c|u.; 1 sasseur para sémola, ps. 80; 1 id para semita con sus cañerías, ps. 70; 1 barril para mojar el trigo con su caballete y polea, ps. 6; 1 trasmision de unos 9 metros con 17 poleas, 4 soportes fierro y varios cojinetes, ps. 70; 1 tornillo primer pasaje para conducir el trigo, ps. 6; 1 lote correas, ps. 15; 1 tornillo para al segundo pasaje con sus cañerías, ps. 12; 1 trasmision que manda el limpiador de 8 metros de largo, con soporte de madera, poleas y cojinetes, ps. 30; 1 tornillo para conducir el trigo al depósito, ps. 20; 1 eureka para limpiar el trigo, ps. 80; 1 máquina para idem con zaranda y chupador, ps. 50; 1 máquina balanguera con cañería, ps. 25; 2 pedazos trasmision con poleas y cojinetes que corresponden al limpiador, ps. 15; 1 depósito de tierra del limpiador, ps. 8; 5 elevadores de trigo con sus cañerías, á ps. 10 c|u.; un tornillo para conducir el trigo sucio, ps. 12; 1 trasmision de 1 metro con 3 poleas, 2 caballetes y varios cojinetes y 1 idem de 2m50 con 6 poleas y dos caballetes y varios cojinetes, ps. 12; 1 lote correas que corresponden a segundo cuarto del limpiador, ps. 5; 1 tornillo que lleva la harina al depósito, ps. 5; 557 bastidores de 1.º y 2.º piso, á ps. 0 15 cts. c|u.; varios estantes para los mismos, ps. 45; 2 cuadros para muestras de fideos, á ps. 0.50 c|u.; 1 banco herrero, 1 armario, 1 agujereadora, varias herramientas y tornillos que se encuentran en el cuarto de la máquina, ps. 7; 1 lote fierro viejo, una piedra de afilar y 1 portoncito de fierro, ps. 12; un lote correas del limpiador, ps. 8.

GALPON NÚM. 1

Una batea para sémola, ps. 4; 2 cajones grandes, á ps. 4 c/u.; 1 lote bastidores, ps. 12; 1 rueda tahona, con su peon, ps. 30; 1 piedra mármol y mastrin de madera, ps. 13; 1 lote ruedas y accesorios, ps. 10.

GALPON NÚM. 2

Un lote bastidores, ps. 10; 1 tambor de madera para piedra, ps. 4; 1 batea grande, ps. 2; 1 banco de carpintero, ps. 3; 2 medidas de fierro para trigo, ps. 1; 1 cocina económica, ps. 5; 1 mesa de escritorio, ps. 5; 1 mesa chica con una prensa, ps. 7; 1 tabique del escritorio, con vidrios, ps. 6; 1198 bolsas grandes y nuevas, á ps. 0.07 c/u; 2080 bolsas chicas de arpillera, idem ps. 0,05 c/u; 2830 bolsas idem usadas, á ps. 12.

Todo comprador consignará el 10 °/₀ en garantía de su oferta al recibir su boleto.

Para visitar el local y por cualquier otra referencia, dirigirse al rematador, calle Arapey núm. 99. 3634.dc.3.

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda—Al mejor postor.—EL JUEVES 24 de Diciembre de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion.—Gran casa baja, calle Agraciada número 433.—Con siete piezas y demás comodidades.—Actualmente alquilada.—Otra casa baja formando esquina, contigua á la primera, frente Sud á la calle Agraciada y al Este calle General Fraga, señaladas sus puertas con los números 46, 48 y 50; que fué ocupada por el "Almacen Gloria."—Los mencionados edificios están encerrados en un área total de 615 mts 89 decim. y 27 cents. cuads., en el paraje mas central é importante de la calle Agraciada.—Venta en un solo lote para pago de hipoteca, como puede leerse en el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José Quibilliry y Manuel Gonzalez y Gomez contra la sucesion de doña Eufemia Maigret de Mathieu, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 24 del corriente de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con los edificios que contiene, ubicado á inmediaciones del Arroyo Seco, compuesto el terreno de un área superficial de 615 mts. 89 decím. 27 cent. y 58 ml. cuadrados, que lindan por su frente al Sud con la calle Agraciada por donde tiene señaladas sus puertas con los números 429 á 433, por el Norte y Este con calle pública que va á la quinta de Lapido y por el Oeste con don José Giral.—El mejor postor oblará el 10 °/₀ en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 9 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cámaras.—Por mas detalles, ocúrrase al escritorio del rematador, Arapey 99. 3728.dc10.

Pablo Pareja

JUDICIAL

No hay tasacion, se venderán por lo que den.—De una magnífica casa de altos y otra en construccion.—Situadas en el paraje mas pintoresco y sano de la ciudad, llamado repecho de Solera (Aguada), frente á la casa del señor Baena, donde empieza la calle Agraciada, con el tren á la puerta.

EL SÁBADO 12 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde y en el sitio de ubicacion de las propiedades, procederé á la venta, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, segun el siguiente edicto.

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don José Requena y García con doña Rosa Velazco de Sayago, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Pablo Pareja, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de las propiedades situadas en la Aguada, de este departamento, calle de la Agraciada núm. 144, y la que dá fondo á la misma, con frente á la calle Yí hoy Pampa núm. 148, midiendo el terreno sobre que se hallan edificadas, 7 metros 731 milímetros de frente al Sud sobre la citada calle Agraciada; 85 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, en cuya línea que es donde se encuentra la que dá frente á la calle de Pampa, mide 8 metros 59 cents., y por ser irregular, el terreno linda por el Norte con la calle de Lima y por el Sud con el mismo terreno. La venta tendrá lugar el dia sábado 12 del próximo Diciembre á las 5 de la tarde en el sitio de ubicacion de las propiedades, en dos lotes, debiendo el mejor postor oblar el 10 °/₀ de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1891. — *Justo P. Linares*, escribano público. Para ver los títulos en la oficina actuaria, y para mas datos al rematador, calle Cerro 92. 3600.nv.27

Pablo Pareja

De un lindo solar—En el centro de la ciudad —Calle Soriano entre Convencion y Arapey— al mejor postor—Por lo que den.

EL DIA 14 DE DICIEMBRE á las 5 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta un solar en la calle Soriano, correspondiéndole á los números 93 y 95 con un frente de 12 varas por 37 1/2 de fondo.

Para mas datos verse con el rematador en su casa, calle Cerro núm. 92. 3708-dc.8

Luis A. Caprario

JUDICIAL

7549 cuadras cuadradas de campo de primer órden en el departamento de Artigas. Base de venta bajísima si se tiene en cuenta la forma de pago, pues 37,500 en pago de los cuales se recibirá 29,100 pesos en Cédulas Hipotecarias série A y el resto hasta el importe de la venta en billetes del Banco Nacional. Lo que da por resultado que la base de venta calculada á oro es un peso setenta y dos centésimos cuadra cuadrada. Esto es estupendo y por lo tanto lo recomiendo á las personas de dinero, pues jamás el Banco Nacional les proporcionará otra oportunidad como esta.

EL LUNES 21 de Diciembre, á las dos de la tarde en las puertas de la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, venderé de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor, don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por cobro de pesos, se hace saber al público: que el dia 21 del entrante mes de Diciembre, de 2 á 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Luis A. Caprario, asistido del actuario y alguacil, de dos fracciones de campo situadas en la [illegible] del departamento de Artigas, con todas las poblaciones y demás mejoras que contiene, cuyas fracciones [illegible] una extension superficial de dos [illegible] estancia, dos tercios de otra y [illegible] cuadras [illegible] varas equivalentes á 5578 hect. [illegible] lindando por el Norte con el rio [illegible] y con campos de don [illegible] y don Bernardino Fagundez, [illegible]

bay; por el Este con doña María del Cármen Lopez y don Miguel da Cámara Canto; y por el Sur con el propio da Cámara Canto y doña Elisa Bica de Hernan. La base para la venta es de 37,500 pesos, debiendo el mejor postor oblar el 10 o/o en su garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Se hace saber que el comprador podrá abonar hasta la cantidad de 29,100 pesos por cuenta del precio, en Cédulas Hipotecarias de la série A á la par, y hasta lo que falte para chancelar el crédito del Banco, en billetes del mismo. Asimismo se hace constar que el capital adeudado es de 30,000 pesos y que los intereses pactados y los de la mora se liquidarán hasta el dia de la chancelacion ó de la transferencia del crédito, en caso de optar por esta última el comprador.—Montevideo, Noviembre 21 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la seccion Hipotecaria del Banco Nacional.

Otros informes, ver al rematador, Zabala número 154. 3568.nv.24.

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen y depósito de vinos, situada en la calle 18 de Julio número 307 y 309, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso formado al fallido don Casimiro Margall.

EL LUNES 14 y MARTES 15 de Diciembre á las 12 1/2 del dia, daré principio á la venta y al mejor postor, de todas las existencias de la mencionada casa, consistente en un completo surtido de vinos embotellados, diferentes clases, id anís, cognac, conservas, aceite en latas, aceitunas, vinos tintos en pipas, garnacha, vinagre, máquinas para embotellar, y una gran cantidad de pipas, bordalesas, cuarterolas, barriles y damajuanas vacías.

En seguida

Una buena jardinera con arreos y dos hermosos caballos, siendo de andar y de tiro, escritorios, sillas, mesas, bancos, mostradores, divisiones de escritorio, prensa de copiar, aparatos de gas, cajas de fierro y demás artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension.

Recomiendo este importante remate á los señores comerciantes, pues el surtido de vinos de esta casa es de primer órden.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por mas datos, al rematador, Sarandí 341.—Teléfono "La Uruguaya" núm. 1601. 3659.dc.8

J. [illegible] los Lara

Á largos plazos—De una preciosa casita en el Cerro.

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé á la mejor oferta mitad al contado y el resto en 18 mensualidades sin interés, (quedando la propiedad en garantía hasta la completa chancelacion de la deuda), una preciosa casita compuesta de 10 varas de frente á la calle de Vizcaya (núm. 107), por 20 varas de fondo. Tiene 3 piezas de azotea, piso de madera, zaguan, cocina, letrina, algibe, patios y un galponcito, todo edificado con materiales de primer órden.

Su situacion inmediata al tranvía, el estar frente á la quinta de don Santiago [illegible] (antes del señor Figueiras) son suficientes recomendaciones para los que quieran hacerse de una bonita casa por poco dinero. Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 10 o/o de su compra en garantía de ésta.

Por mas datos ver al rematador, 25 de Mayo número 205. 2670 dc.4.

Enrique Moratorio

JUDICIAL

Al mejor postor y sin tasacion.—En un solo lote ó en varios.—Cinco magníficos solares en el camino de Burguez, contiguos á la quinta de Margat y con frente á dos calles.—4800 metros ó sean 6505 varas 10 décimas.

EL LUNES 21 del corriente, á las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Buenos Aires núm. 229, venderé á la mejor oferta y al contado, los cinco solares á que se refiere el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia veintiuno del corriente á las cuatro de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por el martillero don Enrique Moratorio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de cinco solares de los terrenos conocidos por "Margat", en este departamento, designados en el plano respectivo con los números cinco, siete, ocho, nueve y diez y seis de la fraccion letra D, cuyos solares componen un área total de 6505 varas cuadradas y 10 décimos de otra, equivalentes á 4800 metros superficiales que se deslindan del modo siguiente: El solar número cinco compuesto de 1301 varas cuadradas y dos décimos, tiene doce metros de frente al Este, á calle sin nombre, por ochenta metros de fondo, lindando por el Norte con el solar núm. 6, por el Sud con el 4 y por el Oeste con el camino de Burgues. Los solares siete y ocho se componen de 2302 varas cuadradas y cuatro décimos y lindan por estar unidos, por el Este 24 metros á la calle sin nombre, por 80 metros de fondo; por el Norte confinan con el solar número nueve, por el Sud con el seis y por el Oeste con el camino de Burgues. El solar número nueve tiene 1301 varas cuadradas y dos décimos y linda por el Este doce metros de frente á calle sin nombre, por 80 metros de fondo; al Sud confina con el solar número ocho, al Norte con el diez y al Oeste con el camino de Burgues. El solar número diez y seis tiene 1301 varas cuadradas y dos décimas, que lindan por el Este 12 metros de frente á la calle sin nombre, por 80 metros de fondo; por el Norte con el solar 167; por el Sud con el 15 y por el Oeste con el camino de Burgues. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 250 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Miguel Angel Colonna contra don José de la Rocha sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Los antecedentes se encuentran en el Juzgado respectivo.

Por otros datos, ver al rematador calle Cámaras núm. 147. 3698.dc.6

Enrique Moratorio

JUDICIAL

Al mejor postor, sin tasacion y para pago de hipoteca—De un inmejorable solar de terreno situado en la calle Asilo, toda poblada—Terreno de gran porvenir y que se venderá por lo que den.

EL LUNES 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, el terreno á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 21 del corriente, á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Enrique Moratorio asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno situado en la manzana número 468 de la nueva ciudad, señalado en el plano respectivo con el número 84, compuesto de 925 varas cuadradas y 87 décimos equivalentes á 688 metros 18 decímetros 18 centímetros y 81 milímetros superficiales que se deslindan del modo siguiente: al Norte 61 metros 45 centímetros, lindantes con el solar 53; al Sud 72 metros 85 centímetros lindantes con el solar 85; al Este 13 metros 60 centímetros que lindan con un edificio, y al Oeste 10 metros 308 milímetros de frente á la calle Asilo. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Miguel Angel Colonna contra don José de la Rocha sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo calle Buenos Aires núm. 229.

Para otros datos al rematador, calle Cámaras 147. 3699.dc6.

Eduardo Albanell

JUDICIAL-ALMONEDA

Importante de 4 casitas con todas las comodidades en el Barrio Castelar, inmediata á la estacion del tranvía á los Pocitos, con frente á las calles Rivera núms. 384 y 386 y Lepanto núms. 56 y 58. Hay una esquina. —Base de venta: 7,209.09 pesos.

EL MARTES 29 de Diciembre de 4 á 5 de la tarde, de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado procederé á vender las mencionadas casitas de edificacion sólida y moderna con materiales de primera clase construidas en un terreno de 308 metros [illegible] decímetros cuadrados, á saber:

Solares [illegible] 10 de la manzana letra C compuestos ambos de 21 metros, 88 centímetros de frente al Sud sobre la calle Rivera por 40 metros [illegible] de frente á la calle Lepanto, 21 metros 46 cents. en el costado Norte por donde linda con los solares núm. 16 y 48 [illegible] en el lado Este, lindando con el solar núm. 8, todo lo cual ha sido tasado en la suma de pesos 10.905.13.

El comprador entregará en el acto el 10 por ciento en garantía. Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Calle Cámaras 156.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 3707.dc.8.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una gran casa en el Cordon, calle Vazquez núm. 12, con 10 piezas, cocina, algibe, caño maestro, tirantería de madera dura y demás mejoras, con 18 varas de frente por 60 de fondo.—Venta al mejor postor.

EL JUEVES 24 DE DICIEMBRE, á las [illegible] de la tarde, de órden del señor Juez Letrado Departamental y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, procederé á vender al mejor postor, la mencionada casa edificada en terreno de 479 metros 62 centímetros cuadrados, mas ó menos, lindando por el Norte, con don Juan Bonifeo, por el Sud, con don José [illegible] y por el Este con doña María C. de la Sierra.

El comprador entregará en el acto el 10 por ciento en garantía.

Los interesados pueden examinar los títulos en el expediente seguido por doña Encarnacion L. de Durante con don Manuel Lopez y España.

La venta en la misma propiedad. 3722.dc.10

Serafin Salgado

JUDICIAL

Importante remate de dos magníficas y bien construidas fincas—Edificadas á la moderna, con materiales de primera clase y situadas en el mejor punto de la ciudad—A la mayor oferta —Ojo, capitalistas.

EL MARTES 15 de Diciembre á las cuatro de la tarde procederé á la venta en el paraje de su ubicacion calle Yaguaron núm. 267ª, 269 y 271. Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes, á las 4 p. m., y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta, en remate público al mejor postor por el martillero don Serafin Salgado de dos solares de terreno contiguos, con todo lo en ellos edificado y demás mejoras anexas, situados en la nueva ciudad de esta capital, compuestos de veinte y dos y media varas de frente al Este sobre la calle Yaguaron, señaladas las puertas con los números 267A, 261 y 271, por cincuenta varas de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Pedro Cabrera, por el Sur con don Juan y don Bernardo Carabia y por el Norte con los señores Frias, Montaldo y Viñoli.

Se previene que el mejor postor deberá oblará en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos de derecho, la suma de quinientos pesos por cada una de las fincas. Se manda vender en los autos seguidos ante este juzgado por doña María Goyeneche y don Santiago Lantero, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 26 de 1891.—*Santiago Seoane*, Escribano Público.

El paraje en que se hallan situadas las propiedades que ofrezco en venta me escusan de toda recomendacion. Solo exijo puntualidad á la hora indicada.

Por mas datos ver el espediente en la oficina del juzgado ó al rematador, calle Patria núm. 24. 3704-dc.8.

Pablo Luquet

VALIOSOS REMATES JUDICIALES

De espléndidas quintas, casas y terrenos de gran valor, en la ciudad y sus alrededores.—Gran oportunidad para colocar el dinero con grandes ventajas.—Terrenos de mucha importancia y valor; preciosas quintas con espléndidas áreas y muy bien situadas.—Ocasion especialísima para los especuladores en tierras y fincas.—Mucha atencion á estos importantes remates que la cosa merece la pena—Aprovechar, señores capitalistas que hoy es el momento de hacerse propietarios de valiosos terrenos por la tercera parte de su valor. — Condiciones ventajosísimas para vender, puesto que está todo tasado sumamente bajo.—Léase el siguiente detalle.

Remate número 1

El terreno y edificio denominado "Quinta de Berro", con todo lo en él edificado, tasado en la suma de ps. 54.694,23 cts.; base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion. Sobre este terreno pesa un gravámen de ps. 43.745,41 cts. en cédulas hipotecarias série A.

La venta tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, el dia 22 de Diciembre de 1 á 2 de la tarde.

Mas detalles en el edicto del Juzgado.

Remate número 2

Venderé el espléndido terreno esquina, situado en las importantes calles de Colonia y Queguay, en el que está construido el teatro denominado

CENTRO CATALA

Compuesto de una área superficial de 1634,47 metros cuadrados, teniendo 34 metros 20 de frente á la calle de Colonia y 46 metros 90 á la de Queguay.

Este terreno no necesita recomendacion de ningun género; es por demás conocida su importancia, habiendo sido tasado en la suma de ps. 52.534.50 cts., y no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El indicado terreno tiene un gravámen de ps. 69.128,54 cts., en títulos hipotecarios série C.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno el dia 22 de Diciembre de 4 1/2 á 5 1/2 p. m.

Remate número 3

La quinta de Visca. Tasada en la suma de ps. 30.875,89 cts.; base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion.

La venta tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, el dia 23 de Diciembre de 2 á 2 1/2 p. m.

Más detalles ver el edicto del Juzgado.

Remate número 4

La quinta de Gianelli, tasada en la suma de pesos 35.422,44 cent.; base para la venta, las dos terceras partes de la tasacion. La venta se efectuará el dia 23 de Diciembre de 2 y 1|2 á 3 p. m. en las puertas de la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61. Mas detalles en el edicto del Juzgado.

Remate número 5

El terreno y edificio situados en el Camino de Millan, tasados en la suma de pesos 22.827,56 centésimos; base para la venta, sus dos terceras partes.

La venta se efectuará el dia 23 de Diciembre de 3 á 3 1|2 p. m. en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61. Mas detalles en el edicto del Juzgado.

Remate número 6

El 24 de Diciembre, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, de dos á dos y media p. m., venderé el terreno con el edificio que contiene denominado "quinta de Literas". Tasacion ps. 45.253.22 centésimos. Base de venta, las dos terceras partes de su tasacion. Tiene un gravámen de ps. 38,819.48 cents. en cédulas hipotecarias de la série B.

Más detalles en el edicto del Juzgado.

Remate número 7

El terreno y edificio situado en el camino de Buen Pastor, tasado en la suma de ps. 13,341.02 cents. Base de venta, las dos terceras partes de su tasacion. Tiene un gravámen de ps. 32,567.13 cents. en cédulas hipotecarias série B.

La venta tendrá lugar el dia 24 de Diciembre, de 2 1/2 á 3 p. m. en las puertas de la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61.

Mas detalles en el edicto del Juzgado.

NOTA—En los carteles de costumbre se harán conocer á los interesados todos los detalles de las propiedades á venderse.

Las ventas se harán de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que en los dias 22, 23 y 24 del corriente á las horas que se indicarán, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero público don Pablo Luquet y con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, de las propiedades que se detallan á continuacion y que pertenecen á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

1.º—**Dia 22 de una á dos de la tarde**, se venderá la quinta conocida por de Emilio Berro, situada en el camino del Cerrito, compuesta de 41 hectáreas y 3168 metros, la cual con sus plantaciones y edificios, ha sido tasada en la cantidad de *cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y cuatro pesos y veintitres centésimos.*

2.º—**El mismo dia de 4 1|2 á 5 1/2 de la tarde**, y en lugar de su ubicacion se procederá á vender el terreno donde está edificado el teatro Catalan, con frentes á las calles Colonia, Queguay y Plaza Cagancha, compuesto de un área de *mil seiscientos treinta y cuatro metros y cuarenta y siete centímetros cuadrados*, el cual con cerco, caño-maestro, vereda y empedrado ha sido tasado en la cantidad de *cincuenta y dos mil quinientos treinta y cuatro pesos y cincuenta centésimos.*

3.º—**Dia 23 de 2 á 2 1|2 de tarde, se venderán** tres fracciones de terreno contiguas, situadas con frente al camino de la Figurita, conocidas por quinta de Visca, lindando al Oeste con camino público; al Este con sucesion Antonio Visca y al Norte con Ipoturno, siendo su área de 7 hectáreas—9945 metros—que con los edificios que contiene ha sido tasado en la cantidad de *treinta mil ochocientos setenta y cinco pesos y nueve centésimos.*

4.º—**El mismo dia de 2 1|2 á 3 de la tarde, se venderá** una fraccion de terreno situada con frente á los caminos Reducto y Larrañaga y conocida por quinta de Gianello, que linda por el Sud con la citada calle Larrañaga, por el Norte con Pascual Gervasio, por el Este con Busto, y por el Oeste con camino Reducto, con un área de 8 hectáreas—2590 metros cuadrados—que con los edificios existentes ha sido tasada en la cantidad de *treinta y cinco mil cuatrocientos veintidos pesos y cuarenta y cuatro centésimos.*

5.º—**El mismo dia de tres á tres y media de la tarde**, un terreno del camino de Millan compuesto de 6 hectáreas y 20 metros—que linda por el Norte con Antonio Alvarez—por el Este con José Castro —por el Oeste—camino por medio—con Bartolomé Sala y por el Nord Oeste calle por medio con Antonio Maná Perez, el cual con todas las mejoras que contiene ha sido tasado en la cantidad de *veintidos mil ochocientos veintisiete pesos y cincuenta y seis centésimos.*

6.º—**Dia 24 de dos á dos y media de la tarde se venderá** un terreno en el camino del Reducto, conocido por quinta de Literas, compuesto de 10 hectáreas—1287 metros—que linda por el Norte con Antonio Paz y sucesion Carril—por el Sud con Furriol—por el Este con Carril y Podestá y por el Oeste con el camino Reducto, el cual con el edificio y demás mejoras que contiene ha sido tasado en la cantidad de *cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta y tres pesos y veintidos centésimos.*

7.º—**El mismo dia de 2 1/2 á 3 de la tarde**, un terreno en el camino de Buen Pastor con frente al Norte, 20820 metros 90 lindando por el Sud con Ignacio Mendeja, por el Este con E. Jones, y por el Oeste con Guillot y Palau, tasado en la cantidad de trece mil trescientos cuarenta y un pesos y dos centésimos.

Estas ventas se efectúan para con su producto cubrir el saldo de un crédito hipotecario que la Compañía adeuda á don José Martinelli y otros, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil; las ventas, con excepcion del terreno en que está el Teatro Catalan y Fábrica de Osorio, tendrán lugar en la Oficina de Tierras, calle de Zabala núm. 61. Los títulos, tasaciones, planos y demas antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, Cámaras 54, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 7 de 1891.—*José Gerardo Canossa*, escribano público.

NOTA: Las propiedades arriba indicadas que están gravadas con títulos ó cédulas hipotecarias se venderán en la siguiente forma: el comprador puede optar entre dejar subsistente la hipoteca ó entregar las cédulas ó títulos hipotecarios. En ambos casos el aforo de las cédulas ó títulos hipotecarios será el del tipo oficial del dia del remate.

NOTA: Los que deseen ver los títulos que tienen gravámen hipotecario, ocurran á la seccion hipotecaria del Banco Nacional y por los demás al Juzgado de Comercio de 1er. turno, calle Cámaras núm. y como así tambien por sus antecedentes. Todo comprador al serle aceptada su oferta oblará el 10 o|o en garantía, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. C.

Por referencias verse con el rematador, calle Buenos Aires número 168. 3712-dc.10.

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor!—Para pago de hipoteca.—Del magnífico terreno pro indiviso situado en la calle Lúcas Obes, con frente al camino de Reyes, á inmediaciones del Paso del Molino.—Terreno de mucho porvenir.—Compuesto de una cuadra cuadrada ó sean 7378 mts. 31 cents., teniendo de frente al camino de Reyes, 85 metros 900 cents. por 85 mts. 900 cents. de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle Lúcas Obes.—Lindando con los terrenos que fueron de don José Buschental.—Hermoso paraje.—Terreno aparente para hacer una linda quintita.—Aprovechar que se venderá por lo que den.—Títulos buenos.

La venta tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras calle Zabala número 61, el JUEVES 24 de Diciembre á la 1 p. m. y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á la una de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61 y por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de la mitad indivisa con el Banco Italiano, de un terreno situado á inmediaciones del Paso del Molino, jurisdiccion de esta ciudad, compuesto de un área superficial de una cuadra cuadrada, ó sean setenta y tres áreas, setenta y ocho centiáreas y ochenta y un decímetros cuadrados, que se deslindan así: 85 metros 900 milímetros de frente al Este sobre calle pública, hoy camino de Reyes, por 85 metros 900 milímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle denominada actualmente con el nombre de Lúcas Obes, lindando por el Oeste y Norte con terrenos que fueron de don José Buschental.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Cárlos J. Arrúe por el Banco Italo Oriental contra don Luis Citterio sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 9 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Todo comprador al serle aceptada su oferta, oblará 500 pesos en garantía de ella, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Otra—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria, calle [illegible] y para mas datos verse con el rematador calle Buenos Aires núm. 168. 3725.dc10

Héctor Ansoátegui

En mi casa calle Misiones 168

Por órden y cuenta de varias casas introductoras se venderá el 23 del corriente Diciembre á la 1 p. m. un variado surtido de artículos consistiendo en loza, cristales, lámparas, tubos, juegos de lavatorio, canastas, acordeones, quinquelleria, una partida de vino oporto y de rico vino de mesa embotellado y otros muchos artículos que no se detallan por su extension. 3719.dc10

Cárlos G. Pieri

De todas las existencias de la fábrica de jabon "La Nacional", en la calle Monte Caseros número 191, (Union) y por definitiva liquidacion de negocio.

EL DOMINGO 13, á la una en punto, rematarê al mejor postor y sin retirar lote, de todas las existencias y materiales de dicha fábrica, consistiendo en un motor á vapor con trasmision, 2 tachos completos para jabon, 2 id 2 id para lejía, 7 marquetas grandes, 7 id medianas, 1 prensa para grasa, 1 chimenea grande, galpones con techos de [illegible], básculas, 1 banco para cortar jabon con su escritorio alto, gran baranda de cristales y [illegible], 3 jardineras con caballos y arreos, [illegible] resina marca "Gamble", 5 barricas de resina, resina de grasa, aceite de palma y recortes de jabon.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada para poder concurrir en el dia. 3714.dc10

Cárlos G. Pieri

De muebles nuevos y usados, algunos sin concluir, 1 máquina de imprimir, tipos, tintas, etc., 9000 herraduras para mulas é infinidad de artículos variados—En mi casa, calle 18 de Julio núm. 285.

EL MARTES 15 á la 1 en punto de la tarde, principiaré la venta, siempre sin retirar lote, de un variado surtido de muebles nuevos y usados de todas clases, entre ellos algunos sin concluir, una máquina Maravillosa con 5 ramas, cuya platina permite imprimir hasta el formato carta, 18 cajas de tipo variado y completamente nuevo, bastidores de imposicion de antimonio, 2 pliegos de hojas de bronce, rayas id., líneas de varias clases de 2 y 3 puntos, gran variedad de viñetas y otros accesorios que estarán á la vista, 2 burros para la colocacion de las cajas, 16 tarros tinta de colores para litografía y tipografía, pintura y otros artículos que se hallan á la vista y escritorios altos.

A las 3 de la tarde en punto: 9000 herraduras de hierro para mulas. 3748.dc.12

S. Queirolo y Ca.

Cámaras 142—(En el local del ex-bazar Nacional de Sienra).—De noche.

HOY MIERCOLES y noches siguientes, á las 8 en punto, procederemos á la liquidacion por cuenta y órden de varias casas, de un extenso surtido de artículos, apropiados muchos de ellos para regalos de fiestas de Navidad, año nuevo y dia de Reyes, á saber:

Un gran surtido de muebles, mesitas, costureros, jardineras de fantasía. Objetos elegantísimos de flores, cajas de fantasía, escritorios, cómodas, baúles, dejas y porcelanas japonesas, etc.

Un variado y espléndido surtido de juguetes, propios para regalar del presente, que no [illegible] tenga competencia.

Cuadros, espejos, lámparas, cristalería, loza, porcelanas finas, centros de cristal, de bronce y [illegible] reros, tinteros, servicios de mesa é infinidad de [illegible]

Artículos especiales para hombres. Colecciones [illegible] misetas, pañuelos, corbatas de hilo y de seda, cadenas, puños, etc. y un variado surtido de [illegible] bombones y artículos de confitería.

Sillas y sillones de varias clases, y un [illegible] de objetos y útiles. [illegible] en punto. 3716.dc.10

Cárlos D. Duran

Importante remate [illegible]

[illegible]